



**Lineamientos estratégicos para generar una política de Estado para reducir el porte ilegal de armas en la sociedad ecuatoriana y su incidencia en la sociedad**

Delgado Jijón, Jorge Eduardo y Villamil Carvajal, Marco Alfonso

Departamento de Seguridad y Defensa

Carrera de Ciencias Militares

Maestría en Defensa y Seguridad

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de Magíster en Seguridad y Defensa

Juan Carlos, González Carrasco

15 de febrero del 2023

# Tesis Delgado-Villamil para sistema plagio

**9%**  
 Similitudes

**9%** Texto entre comillas  
 3% similitudes entre comillas  
**< 1%** Idioma no reconocido

Nombre del documento: Tesis Delgado-Villamil para sistema plagio.docx  
 ID del documento: 45-44fd7280cec9258f9d0f471a7cbd6a03cb4387  
 Tamaño del documento original: 3,96 Mo

Depositante: Carolina del Carmen Rivera Cortez  
 Fecha de depósito: 14/2/2023  
 Tipo de carga: Interface  
 fecha de fin de análisis: 14/2/2023

Número de palabras: 14.803  
 Número de caracteres: 97.386

Ubicación de las similitudes en el documento:



## Fuentes

### Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	 <a href="https://leopoldolarrea.com/wp-content/uploads/2017/12/LEY-DE-FABRICACIÓN-IMPORTACIÓN-Y-EXPO...">leopoldolarrea.com</a> 26 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (211 palabras)
2	 <a href="https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/12697/1/CARRILLO%20GARFALDO%20KEVIN%20GONZALO...">dspace.uniandes.edu.ec</a>   El porte de arma de fuego y el principio de proporcionalid... 34 fuentes similares	1%		Palabras idénticas: 1% (189 palabras)
3	 Documento de otro usuario #02x946 El documento proviene de otro grupo 24 fuentes similares	1%		Palabras idénticas: 1% (188 palabras)
4	 <a href="https://www.expreso.ec/actualidad/arma-fuego-requiere-permiso-porte-tenencia-12788.html#:~:text=...">www.expreso.ec</a>   Toda arma de fuego requiere permiso para porte y tenencia 33 fuentes similares	1%		Palabras idénticas: 1% (191 palabras)
5	 <a href="https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/2545/1/T-UIDE-1821.pdf">repositorio.uide.edu.ec</a>   Regímenes internacionales en el fortalecimiento de polític... 42 fuentes similares	1%		Palabras idénticas: 1% (192 palabras)

### Fuentes con similitudes fortuitas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	 Documento de otro usuario #01d133 El documento proviene de otro grupo	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (27 palabras)
2	 <a href="https://www.icergua.org/ataam/pdf/09-segsem/01-03-ph2/doc02.pdf">www.icergua.org</a>	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (22 palabras)
3	 <a href="http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=451794-31082013000200007">www.scielo.org.co</a>   La seguridad ciudadana y las Fuerzas Armadas: ¿despropósito o... http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=451794-31082013000200007	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (22 palabras)
4	 <a href="http://repositorio.flacoandes.edu.ec/bitstream/10469/2425/9/BLACSO-C52.pdf.txt">repositorio.flacoandes.edu.ec</a>   Ciudad segura. BOLETÍN COMPLETO http://repositorio.flacoandes.edu.ec/bitstream/10469/2425/9/BLACSO-C52.pdf.txt	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (22 palabras)
5	 <a href="https://www.studocu.com/ec/document/universidad-tecnica-particular-de-loja/magen-personal/5-Infor...">www.studocu.com</a>   5 - INFORME ACADÉMICO DE LA ACTUACIÓN POLICIAL QUE DEB... https://www.studocu.com/ec/document/universidad-tecnica-particular-de-loja/magen-personal/5-Infor...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (16 palabras)


 JUAN CARLOS  
 GONZALEZ CARRASCO



## Departamento de Seguridad y Defensa

### Carrera de Ciencias Militares

#### Certificación

Certifico que el trabajo de titulación: **"Lineamientos estratégicos para generar una política de Estado para reducir el porte ilegal de armas en la sociedad ecuatoriana y su incidencia en la sociedad"** fue realizado por los señores **Delgado Jijón, Jorge Eduardo y Villamil Carvajal, Marco Alfonso**; el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizado en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos: razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

Sangolquí, 15 de febrero de 2023

Firma:



Juan Carlos, González Carrasco

C.C.: 0400994448



**Departamento de Seguridad y Defensa**

**Carrera de Ciencias Militares**

**Responsabilidad de Autoría**

Nosotros, **Delgado Jijón, Jorge Eduardo** y **Villamil Carvajal, Marco Alfonso**, con cédulas de ciudadanía n°171062854-4 y n°171144538-5, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **Lineamientos estratégicos para generar una política de Estado para reducir el porte ilegal de armas en la sociedad ecuatoriana y su incidencia en la sociedad** es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

**Sangolquí, 15 de febrero de 2023**

Firma

**Delgado Jijón, Jorge Eduardo**

**C.C.: 171062854-4**

Firma

**Villamil Carvajal, Marco Alfonso**

**C.C.: 171144538-5**



**Departamento de Seguridad y Defensa**

**Carrera de Ciencias Militares**

**Autorización de Publicación**

Nosotros, **Delgado Jijón, Jorge Eduardo** y **Villamil Carvajal, Marco Alfonso**, con cédulas de ciudadanía n°171062854-4 y n°171144538-5, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **Lineamientos estratégicos para generar una política de Estado para reducir el porte ilegal de armas en la sociedad ecuatoriana y su incidencia en la sociedad** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son nuestra responsabilidad.

**Sangolquí, 15 de febrero de 2023**

Firma

Firma

**Delgado Jijón, Jorge Eduardo**

**C.C.: 171062854-4**

**Villamil Carvajal, Marco Alfonso**

**C.C.: 171144538-5**

### **Dedicatoria**

A nuestras esposas, compañeras y pilares incólumes de nuestros hogares por el apoyo y empuje constante y paciente; a nuestros hijos, motivación y fuerza permanente que mueve el deseo de superación y resiliencia; a nuestros padres, por su abnegado esfuerzo de vida para ver a sus hijos formados como personas de bien en beneficio de su Patria.

**Delgado Jijón, Jorge Eduardo**

**Villamil Carvajal, Marco Alfonso**

## **Agradecimientos**

El agradecimiento a Dios, Comandante de todos los Ejércitos y regidor de nuestros destinos; a nuestro Glorioso Ejército Ecuatoriano, por permitirnos materializar los sueños de infancia llenos de vocación motivada por un profundo patriotismo; a la Academia de Guerra del Ejército, principal instituto de enseñanza castrense donde se ilumina el pensamiento militar de quienes seguimos la carrera de las armas; a nuestros profesores, guías permanentes del conocimiento académico de alto nivel.

**Delgado Jijón, Jorge Eduardo**

**Villamil Carvajal, Marco Alfonso**

## Índice de contenidos

Carátula .....	1
Similitud de Contenido .....	2
Certificación .....	3
Responsabilidad de Autoría .....	4
Autorización de Publicación .....	5
Dedicatoria.....	6
Agradecimientos .....	7
Resumen .....	14
Abstract.....	15
Capítulo I .....	16
Planteamiento del problema.....	16
Antecedentes .....	17
Justificación.....	20
Importancia .....	21
Objetivos .....	23
Objetivo general.....	23
Objetivos específicos .....	23
Capítulo II .....	25
Marco teórico .....	25
Antecedentes investigativos .....	25
Fundamentación Teórica.....	28
Antecedentes de la investigación.....	28
Fundamentación Conceptual.....	29
Bases tóricas .....	29
Seguridad.....	29



Seguridad integral.....	29
Seguridad ciudadana.....	30
Delincuencia.....	30
Armas.....	30
Armas de fuego.....	30
Municiones explosivas.....	30
Control de armas.....	31
Fundamentación Legal.....	31
Constitución de la República del Ecuador.....	31
Código Integral Penal.....	31
Ley de Fabricación, Importación, Exportación, Comercialización y Tenencia de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios.....	32
Sistemas de variables.....	32
Definición conceptual.....	32
Definición nominal.....	32
Definición operacional.....	32
Hipótesis.....	32
Hipótesis general.....	33
Hipótesis específica.....	33
Operacionalización de las variables.....	34
Capítulo III.....	39
Metodología.....	39
Modalidad de la Investigación.....	39
Tipo de Investigación.....	39
Diseño de la Investigación.....	40
Niveles de Investigación.....	41

	10
Población y Muestra .....	42
Técnicas de recolección de datos.....	44
Instrumento.....	44
Validez y confiabilidad.....	44
Técnicas de análisis de datos.....	56
Técnicas de comprobación de hipótesis .....	56
Capítulo IV .....	57
Resultados de la investigación .....	57
Análisis de los resultados .....	57
Discusión de los resultados .....	59
Comprobación de hipótesis .....	66
Capítulo V .....	70
Propuesta .....	70
Datos informativos.....	70
Antecedentes de la propuesta .....	70
Justificación.....	72
Objetivos .....	74
Fundamentación propuesta .....	75
Diseño de la propuesta.....	78
Objetivo estratégico específico 1 .....	78
Objetivo estratégico específico 2 .....	82
Objetivo estratégico específico 3 .....	84
Objetivo estratégico específico 4 .....	87
Metodología para ejecutar la propuesta.....	89
Conclusiones .....	92
Recomendaciones .....	95

Acción estratégica 1 .....	95
Acción estratégica 2 .....	95
Acción estratégica 3 .....	95
Acción estratégica 4 .....	95
Acción estratégica 5 .....	95
Acción estratégica 6 .....	96
Acción estratégica 7 .....	96
Acción estratégica 8 .....	96
Acción estratégica 9 .....	96
Acción estratégica 10 .....	96
Acción estratégica 11 .....	96
Acción estratégica 12 .....	97
Acción estratégica 13 .....	97
Acción estratégica 14 .....	97
Acción estratégica 15 .....	97
Acción estratégica 16 .....	97
Acción estratégica 17 .....	97
Bibliografía .....	99
Apéndices .....	101

### Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> <i>Operacionalización de variables</i> .....	34
<b>Tabla 2</b> <i>Ficha de presentación del experto 1</i> .....	46
<b>Tabla 3</b> <i>Ficha de presentación del experto 2</i> .....	47
<b>Tabla 4</b> <i>Ficha de presentación del experto 3</i> .....	48
<b>Tabla 5</b> <i>Ficha de presentación del experto 4</i> .....	50
<b>Tabla 6</b> <i>Ficha de presentación del experto 5</i> .....	52
<b>Tabla 7</b> <i>Ficha de presentación del experto 6</i> .....	54
<b>Tabla 8</b> <i>Análisis de diagrama de Sankey</i> .....	60
<b>Tabla 9</b> <i>Datos del sistema de control de armas</i> .....	65
<b>Tabla 10</b> <i>Matriz de causas y efectos</i> .....	76
<b>Tabla 11</b> <i>Cuadro de Acciones Estratégicas para el Objetivo Estratégico 1</i> .....	78
<b>Tabla 12</b> <i>Cuadro de Acciones Estratégicas para el Objetivo Estratégico 2</i> .....	82
<b>Tabla 13</b> <i>Cuadro de Acciones Estratégicas para el Objetivo Estratégico 3</i> .....	84
<b>Tabla 14</b> <i>Cuadro de Acciones Estratégicas para el Objetivo Estratégico 4</i> .....	87

## Índice de figuras

<b>Figura 1</b> <i>Diagrama de causas y efectos</i> .....	17
<b>Figura 2</b> <i>Gráfico explicativo de la entrevista semiestructurada</i> .....	40
<b>Figura 3</b> <i>Gráfico explicativo de la investigación cualitativa</i> .....	43
<b>Figura 4</b> <i>Nube de palabras principales de la investigación</i> .....	58
<b>Figura 5</b> <i>Enfatización de temas por los entrevistados</i> .....	59
<b>Figura 6</b> <i>Armas de fuego decomisadas en los últimos 5 años</i> .....	64
<b>Figura 7</b> <i>Homicidios con armas de fuego en los últimos 5 años</i> .....	65
<b>Figura 8</b> <i>Red entre categorías de la investigación</i> .....	69
<b>Figura 9</b> <i>Metodología de aplicación</i> .....	90
<b>Figura 10</b> <i>Hoja de ruta para la implementación, ejecución, seguimiento y evaluación</i> .....	91

## Resumen

Existen varias causas para la necesidad de adquisición de armas, una de ellas es el bajo nivel de confianza en las organizaciones que se relacionan directamente con la seguridad ciudadana. Por otro lado, debido a varios factores sociales como la pobreza, discriminación, exclusión, informalidad, entre otras, se han convertido en la base para el desarrollo de actividades ilícitas o ilegales, que tienen que ver con todo tipo de armas letales, y además drogas que con el afán de ganar espacio en el mercado provocan el incremento de organizaciones delictivas, mismas que hacen uso de todo tipo de armas para llevar a cabo sus objetivos inadecuados.

Lo anteriormente señalado causa en la población malestar, inseguridad e incremento de la impunidad, y lo que es peor aún, causa cambios en la actitud de la ciudadanía que degrada la armonía de la convivencia diaria, lo cual recae en más inseguridad provocando la adquisición de armas para defensa propia. Es así que es necesario en la actualidad proponer lineamientos estratégicos que permitan determinar una posterior política pública para el control de las armas y su influencia en la sociedad ecuatoriana un ejemplo de ellas es establecer un ente coordinador entre Fuerzas Armadas, Policía Nacional e incluso otras instituciones tales como SENAI, con la competencia de disponer la compartimentación de información y uso de los recursos provenientes de la recaudación por los trámites realizados.

*Palabras clave:* seguridad ciudadana, control de armas, Fuerzas Armadas del Ecuador.

### **Abstract**

There are several causes for the need to acquire weapons, one of them is the low level of trust in organizations that are directly related to citizen security. On the other hand, due to various social factors such as poverty, discrimination, exclusion, informality, among others, they have become the basis for the development of illicit or illegal activities, which have to do with all kinds of lethal weapons, and also drugs that with the desire to gain space in the market cause the increase of criminal organizations, which make use of all kinds of weapons to carry out their inappropriate objectives.

The aforementioned causes discomfort, insecurity and increased impunity in the population, and what is even worse, causes changes in the attitude of citizens that degrades the harmony of daily coexistence, which results in more insecurity causing the acquisition of weapons for self defense. Thus, it is currently necessary to propose strategic guidelines that allow determining a subsequent public policy for the control of weapons and their influence in Ecuadorian society. An example of them is to establish a coordinating entity between the Armed Forces, the National Police and even other institutions. such as SENAI, with the power to arrange the compartmentalization of information and use of the resources coming from the collection for the procedures carried out.

*Key words:* citizen security, arms control, Armed Forces of Ecuador.

## Capítulo I

### Planteamiento del problema

En la actualidad, una de las causas de la necesidad de adquisición de armas, son los bajos niveles de confianza en las instituciones que están directamente implicadas en la atención de la seguridad ciudadana.

Por otra parte, fenómenos sociales tales como la exclusión, pobreza, la discriminación y la informalidad que se convierten en caldo de cultivo para las actividades ilícitas relacionadas con armas de fuego, además el tráfico ilegal de drogas, que en su búsqueda de dominio de mercados causa el aumento de organizaciones criminales que usan armas para el cometimiento de sus actos ilícitos.

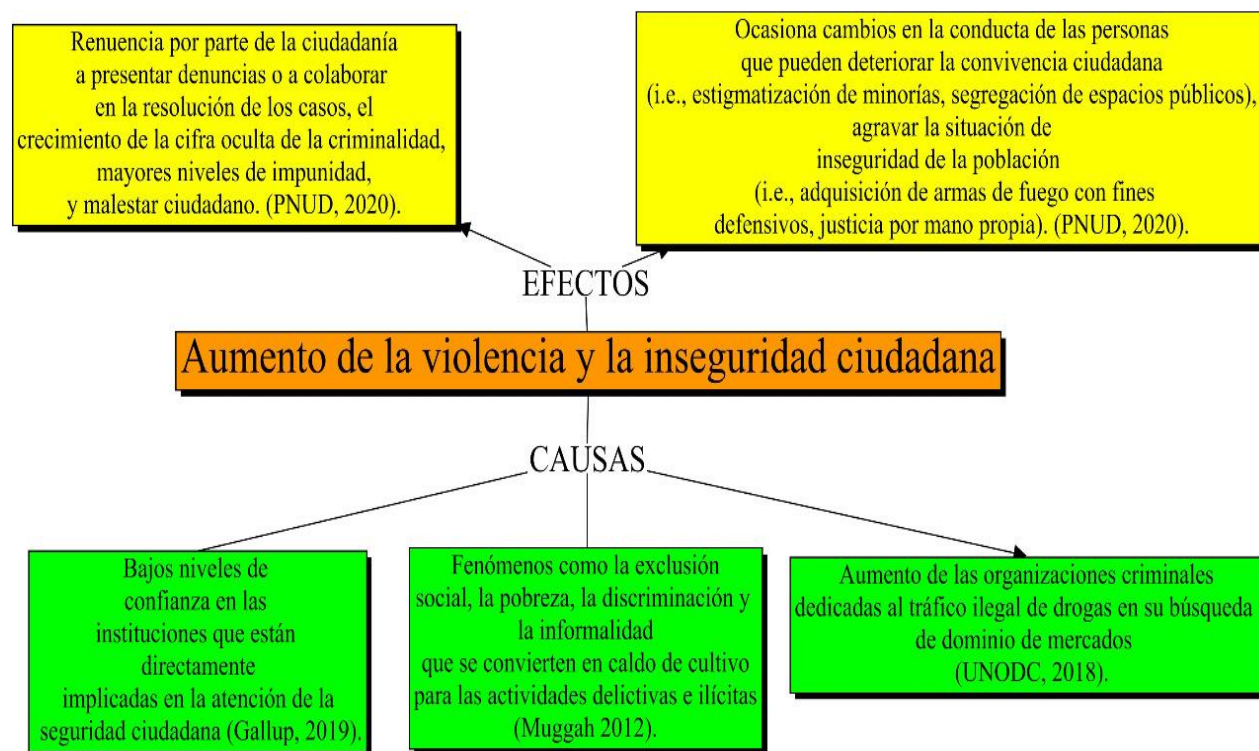
Los efectos de lo dicho anteriormente, reflejan en la renuencia por parte de la ciudadanía a presentar denuncias o a colaborar en la resolución de casos, el crecimiento de la cifra oculta de la criminalidad, mayores niveles de impunidad y malestar ciudadano; y por otra parte ocasiona cambios en la conducta de las personas que pueden deteriorar la convivencia ciudadana agravando la situación de inseguridad de la población y la adquisición de armas de fuego con fines defensivos.

Las causas y los efectos del aumento y la inseguridad ciudadana se aprecian a continuación:



**Figura 1**

*Diagrama de causas y efectos*



### **Antecedentes**

En la Constitución de la República del Ecuador se crea el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y se le da una condición imperativa, para lo que respecta al sector público, a su herramienta fundamental: el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Para el 2021-2025 del periodo de gobierno, el PND se ha declarado como Plan Creando Oportunidades. Este instrumento es el sumo de la política pública y de la planificación nacional, y a pesar de que tiene expresiones y lineamientos definidos por el período de gobierno mencionado, plantea un horizonte de cambio en el largo plazo.

De acuerdo al Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030 “la seguridad se enfoca en 3 ámbitos de acción: defensa, que abarcan la soberanía e integridad territorial; la seguridad

pública, que incorpora la seguridad ciudadana y orden público; y la gestión de riesgos enfocada en riesgos naturales y antrópicos” (Ministerio de Defensa Nacional, 2019, p. 24).

Según (Otamendi, 2011) en su artículo Las armas de fuego en América Latina: Tiempo de balance, “la posesión de armas de fuego de la población civil es un tema de debate en la problemática de la seguridad ciudadana, el aumento en la violencia y delincuencia, es una razón justificada para la adquisición de armas de fuego” (p. 7). Pero, cada año mueren muchas más personas en el planeta, por homicidios, femicidios o suicidios por armas de fuego, más que por conflictos armados que tienen repercusión sobre los países subdesarrollados.

“En una región en la no termina de implantar el monopolio de fuerza el Estado moderno, una ola de justicia por cuenta propia está cerca, Ecuador no es la excepción y pone en duda la eficacia del Estado” (Pérez y Luz, 2008).

Las partes de un Estado moderno están conformadas por el control del territorio con el desarrollo económico, la infraestructura y el monopolio de la fuerza y por supuesto el poder simbólico que logra que las personas le reconozcan como un autor neutral con el objetivo de que sus acciones sean efectivas, todo eso hace que el Estado se convierta en garantía de seguridad integral para los ciudadanos y éstos no tengan que recurrir a otras alternativas para percibir seguridad.

(Moreano et al, 2006) menciona:

En su artículo denominado: La Situación de Armas de Pequeño Calibre y la Población Civil de Ecuador, que, en muchos casos, la ineficacia del Estado concebida por la población, se convierte en demandas por seguridad privada o posesión de un arma de fuego como garantía de seguridad personal y familiar, esto podría explicar en parte, el porqué del aumento de las armas de fuego y de los índices delictivos ejecutados con dichos instrumentos en América Latina y en Ecuador específicamente. (p. 8)

Durante el último tiempo en Ecuador, tanto en entrevistas como en propuestas políticas la discusión, se ha planteado sobre el tema de si se debe o no hacer una mayor presencia de Fuerzas Armadas a través de su competencia legal en el ámbito interno en el control de armas para disminuir los índices delictivos con armas de fuego, es decir, se busca que el Ejército salga a las calles. Pero, no pareciera quedar muy claro que controlar armas legales, ayude en gran manera en la reducción de acciones de grupos profesionales que, en su mayoría, utilizan armas ilegales. El control y vigilancia de armas legales podría constituir, una precaución para controlar la violencia entre ciudadanos, que tiene que ver con situaciones que involucran en alcohol, drogas de consumo, rencillas y otros. Por tanto, se debería pensar en el diseño de estrategias adicionales para reducir los índices delictivos.

Como menciona (Carrión, 2006):

En materia de seguridad, la tarea de control de armas es competencia legal del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. La institución castrense es el mando en lo relacionado al control a nivel nacional; mantiene registros de importaciones y fabricación, así como también concede los permisos de uso y adquisición, además es responsable de la inspección del porte y tenencia de los que tienen acceso a armas pequeñas y ligeras; por ejemplo, las empresas de seguridad privada, y de realizar los decomisos de las armas no autorizadas. (p. 7)

Con lo mencionado anteriormente se puede decir que “la proliferación y uso de armas de fuego de manera legal e ilegal, por parte de la sociedad civil en lugar de mejorar la calidad de la seguridad ciudadana se ha convertido en una causa más de violencia” (Carrión, 2006, p. 8).

En el Ecuador la existencia legal de armas de fuego proviene de la importación y de la fabricación (la importación al momento está restringida); mientras que la industria de las armas es mínima y no se halla en expansión, la fabricación local abastece mercados puntuales,

principalmente en el de la seguridad privada informal, las Fuerzas Armadas tienen la hegemonía en materia de control de armas legales pero no se tiene un claro conocimiento del mercado negro así como la implementación de mecanismos de control y estimación del incremento de la violencia al respecto, por lo que se justifica la importancia de relacionar la incidencia de los controles de armas sobre los índices delincuenciales ejecutados con armas de fuego.

### **Justificación**

Según la ONU, América Latina, “es uno de los lugares que más ha avanzado en lo relacionado a la estabilidad financiera y crecimiento económico, así también en la lucha contra la pobreza y en el afianzamiento de los sistemas políticos democráticos” (PNUD, 2013). Aunque la mayoría de los países de la región tienen tasa de homicidios con niveles de epidemia, según la clasificación de la Organización Mundial de la Salud.

Otros datos disponibles de la ONU, indican que mientras en la mayoría de las regiones del mundo la tasa de homicidios disminuye, en la región crece a un ritmo considerable, alcanzando en algunos casos, un nivel de violencia homicida mayor que el de países en guerra. Al desagregar la región, los aspectos de la violencia parecen ser heterogéneos; aunque en diferentes situaciones, la violencia homicida ha menorado, en otros esta ha incrementado la percepción de falta de seguridad y violencia como consecuencia del crecimiento de otros delitos como el atraco, femicidio, narcotráfico, secuestros, sicariato, etc.

Como menciona (Dhanapala, 2002, citado en Otamendi, 2011) “La violencia en nuestras sociedades no se produce necesariamente por las armas, pero se ha vuelto más mortal debido a la presencia de las mismas en nuestra vida cotidiana” (p. 7). Así mismo, las armas son causantes de una gran parte de los innumerables suicidios que acontecen en la región, principalmente donde existe un facial acceso a las mismas ya que son utilizadas como medio para la defensa. Esta disponibilidad explicaría también la cantidad de accidentes con armas de

fuego que suceden cada año, especialmente entre niños. Por esta razón, las armas de fuego son identificadas no únicamente como un factor imperioso en la violencia social y delictiva, sino también como un aspecto de riesgo para la salud pública.

Por otra parte, la proliferación de armas puede incidir a raíz del impacto que tienen las mismas en las sociedades latinoamericanas, se han impulsado distintas medidas para controlarlas, he incluso eliminarlas con éxito variable. La región cuenta con preciados recursos humanos siendo así que: hay numerosas organizaciones de la sociedad civil dispuestas en redes regionales e internacionales que fomentan, investigan y hacen más fácil la incorporación de políticas al respecto. Es así que en el marco de las I Jornadas latinoamericana sobre Criminología y Seguridad Ciudadana organizadas en Buenos Aires por la Universidad 3 de febrero, y en la cual asistió Ecuador como invitado, la Dra. Lucía Dammert, 2018, experta en temas de seguridad ciudadana, menciona que algunos gobiernos no dan respuesta coherente con relación a un aspecto que constituye el problema más relevante para la ciudadanía.

### **Importancia**

La participación *ad infinitum* de los militares en la seguridad pública contra el crimen, frente a un círculo vicioso, donde se trata de justificar la participación de los militares pero con serias limitaciones legales para su accionar, conduce al análisis sobre la pertinencia y la posibilidad del empleo de Fuerzas Armadas en actividades de seguridad pública, según (Jiménez y Franchi, 2020) en su publicación Fuerzas Armadas y Seguridad Pública, los autores concluyen que “sí es oportuno, siempre y cuando haya una normativa legal que regularice y limite su aplicación e impida el uso político de ellas; haciendo hincapié en que el monopolio de la fuerza sea usado de manera coherente y responsable en beneficio del Estado” (p. 11).

Los escasos recursos humanos y materiales con los que cuenta el Ecuador, deben ser optimizados en su manejo, sin desdibujar la razón de ser de la organización armada consagrada en la Constitución. Además aún es necesario determinar y delimitar el campo de

acción de Fuerzas Armadas y establecer las zonas grises en las cuales se diluye la responsabilidad de Fuerzas Armadas y Policía Nacional, tomando en cuenta que “zona gris” es el espacio que se encuentre la resolución del conflicto en el marco de la legalidad nacional e internacional (zona blanca), y el enfrentamiento armado abierto (zona negra), para que ninguna de estas instituciones se sobreponga la una a la otra, de tal manera de no emplear de forma permanente y prematura a sus elementos.

El semblante de Fuerzas Armadas en las calles, causa un sentimiento de seguridad en el pueblo, por sus propias particularidades. Pero, la problemática se halla en la permanencia indefina de esta fuerza de su ámbito, como sostiene (Saint-Pierre y Donadelli, 2014) “en las calles, ellas provocan una sensación de seguridad que permite recuperar niveles de aceptación popular a los políticos” (p. 68). Esta es la inclinación en países como Brasil y también en Ecuador, donde sus Fuerzas Armadas son la única institución de carácter nacional que poseen la competencia logística y de control para actuar en cualquier lugar del país.

Según (Ávila et al, 2011):

El comercio legal e ilegal de armas pequeñas y ligeras atiende a las siguientes definiciones: es legal cuando se hace según las leyes nacionales e internacionales y es autorizado por las autoridades de los países importadores y exportadores. El comercio ilegal se da cuando la transferencia infringe leyes internacionales y/o nacionales del país que envía/recibe, incluye el mercado gris (autorización del importador/exportador, pero no ambos países) y el mercado negro (Smallarmssurvey (A)).

Muchas armas legalmente adquiridas son robadas cada año e ingresan al mercado ilegal, es decir que gran parte de este mercado ilegal es una desviación debido a falta de regulación sobre compra, almacenamiento, tenencia y uso privado de armas. Esto sumado a la posibilidad de identificar las armas legales de las ilegales por ausencia de

control y requisitos de marcaje de armas y municiones; así se identifican tres tipos de autores: productores, exportadores e importadores. (p. 139)

## **Objetivos**

Dentro de los objetivos para realizar el estudio de los controles de armas que realizan Fuerzas Armadas del Ecuador y su incidencia en la Seguridad Ciudadana, se encuentran los siguientes.

### ***Objetivo general***

Determinar la incidencia de los controles de armas que realizan Fuerzas Armadas del Ecuador, con la finalidad de establecer su aporte a la seguridad ciudadana.

### ***Objetivos específicos***

El desarrollo del proyecto de investigación comprende los siguientes objetivos específicos:

- Identificar las bases teóricas y empíricas que sustentan el desarrollo del proyecto planteado, con la finalidad de establecer los métodos e instrumentos a utilizarse.
- Diseñar el marco metodológico para aplicar las herramientas e instrumentos en el desarrollo de la investigación.
- Diagnosticar la situación actual de la seguridad ciudadana en el país para exponer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que afectan a la población.
- Analizar la gestión realizada por FFAA en el control de armas para describir la información estadística.
- Estructurar los resultados obtenidos de las entrevistas y encuestas para conocer la percepción de especialistas en el tema de seguridad ciudadana.

- Determinar la correlación estadística entre los índices de control de armas y seguridad ciudadana con el propósito de conocer algún tipo de relación entre las variables de estudio.
- Formular estrategias para mejorar la gestión de control de armas que realizan las Fuerzas Armadas y coadyuvar en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.
- Desarrollar conclusiones y recomendaciones con el objeto de proponer nuevos temas de estudio relacionados al área de la seguridad ciudadana.



## Capítulo II

### Marco teórico

#### Antecedentes investigativos

Frente a los altos niveles de violencia en la región, una de las causas que ha logrado reducir los homicidios, destaca el impacto del desmantelamiento de los cárteles de la droga en Cali y Medellín, en estos importantes centros urbanos de Colombia, así como el papel de iniciativas de reducción de la violencia, tanto de orden nacional como local y la desmovilización de grupos paramilitares. También, de forma conveniente los factores de mejoramiento institucional que se han producido sobre todo en las Fuerzas Armadas, con un control de armas más efectivo que aboga por una transformación en la política general de seguridad del país, acompañada de una mejora en el cambio cultural y la seguridad.

Según (Jiménez y Franchi, 2020) en el trabajo denominado “Fuerzas Armadas y Seguridad Pública: estudio comparado de la legislación en Ecuador y Brasil”, relacionada con la participación de Fuerzas Armadas en actividades de seguridad pública, se explica que “la evolución de bases legales y riesgos del empleo de las Fuerzas Armadas en seguridad pública del Ecuador, operaciones de garantía de la ley y orden en Brasil, la participación del Ejército en seguridad pública influye en su misión fundamental” (p. 57).

De acuerdo a (Ávila et al, 2011):

La tenencia de armas en el mundo se distribuye en un 23% en manos de las Fuerza Armadas, 3% de las fuerzas públicas policiales, y 74% se encuentra en manos de civiles, lo que incluye a grupos armados no estatales, esto incluye armas improvisadas, rifles, armas cortas y ametralladoras. Así también en ese contexto, indica que la política del Plan Colombia pretendía el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas para que puedan cumplir operaciones de control de armas de una manera más eficiente. (p. 143)

Según (Otamendi, 2011), en su trabajo titulado “Las armas de fuego en América Latina: tiempo de balance, la región latinoamericana atraviesa una situación compleja, ya que se estima que mueren entre 73.000 y 90.000 personas cada año por armas de fuego” (p.7). Además, de acuerdo a (OMS, citado en Otamendi, 20211) “Debido a que las armas, además de ser utilizadas para cometer delitos vienen aumentando su participación como medio para resolver los conflictos entre las personas, ya sea entre pandillas y socios, como entre vecinos y familiares, especialmente contra las mujeres” (p. 7).

De acuerdo a (Álvarez, 2016):

Da cuenta de la entrada de las armas de fuego en la agenda internacional como una amenaza a la seguridad. Así también, las armas pequeñas ganaron protagonismo a nivel mundial en lo relacionado a la Posguerra Fría internacional, gracias a aportes de pequeños países que se hallaban azotados por la violencia y a agentes no estatales. A nivel regional latinoamericano, pese a importantes diferencias subregionales, las iniciativas de este subcontinente son un modelo a seguir por las demás naciones del planeta. Actualmente, la energía positiva que impulsó la securitización de las armas ha decaído, sin embargo, el estudio de este proceso brinda lecciones importantes para el empleo de Fuerzas Armadas. (p. 139)

En el artículo que presenta (Pérez y Luz, 2008) menciona sobre el fenómeno de la violencia armada organizada a través de una perspectiva específica, “el impacto que tiene sobre la vida de los niños, niñas y adolescentes, los índices de violencia y de muertes por armas de fuego se han elevado en los países en conflicto armado debido a un fenómeno de la violencia juvenil”, donde se requiere un cambio radical en la agenda política tanto como en las formas de empleo de policía y Fuerzas Armadas.

En la investigación realizada por (Moreano et al, 2016), se menciona que “el aumento de violencia, justifica la adquisición de un arma de fuego, pero, se estima que cada año mueren

en el mundo 200.000 personas por armas de fuego y 300.000 en conflictos armados que afectan a los países subdesarrollados” (p. 4).

(Andrade, 2021), indica que “la etapa de transición global precisa que las Fuerzas Armadas ajusten su enfoque doctrinario a los nuevos escenarios, hoy marcados por amenazas diferentes a las tradicionales. Actualmente las amenazas al Estado son representadas por amenazas no convencionales, naturales y antrópicas” (p. 109).

De acuerdo al Análisis sobre innovación y seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe, realizado por el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y publicado en año 2020, indica que el actual y complejo escenario del uso de la violencia como herramienta política o como política pública, especialmente en el contexto electoral; reabren las discusiones en torno a la clara distinción entre seguridad pública ciudadana y defensa nacional; el uso de las Fuerzas Armadas para atender situaciones de seguridad interior; la creación de fuerzas de seguridad en la última década que repiten arquitecturas institucionales obsoletas; así como la persistente corrupción y ausencia de cultura de rendición de cuentas.

(Pascual, 2013) indica en su estudio sobre La Seguridad Ciudadana y La Fuerzas Armadas: ¿despropósito o último recurso frente a la delincuencia organizada?, que “a pesar de la heterogeneidad casuística a nivel internacional con relación a las Fuerzas Armadas, extraído del análisis de los escenarios vigentes, acerca de cuál debe ser el compromiso de estas contra el crimen organizado y cómo debe tratarla” (p. 119).

Acorde a lo planteado por los autores antes citados, se puede sintetizar el conflicto casuístico que se desprende del empleo de Fuerzas Armadas en la lucha contra la criminalidad y su consecuente cambio de misiones convencionales. Se entiende que las nuevas amenazas existentes a nivel global han roto esquemas para enfrentarlas, pero la seguridad del Estado requiere inminentemente el empleo de las fuerzas militares como un medio adecuado y

oportuno, no solo para las políticas contra el crimen, sino también para las relaciones cívico militares donde debe primar la prudencia, las responsabilidades y las líneas de mando, así como las reglas de comportamiento que deben adoptar en el caso de emplear la fuerza para colaborar en el mantenimiento de la seguridad ciudadana.

## **Fundamentación Teórica**

### ***Antecedentes de la investigación***

En lo referente al sector de la seguridad y defensa existen varios investigadores y autores de pensamientos y lineamientos que enfocan una realidad para cada Estado de acuerdo a su entorno, la base teórica, estará apoyada en los criterios que más se acerquen a la realidad como país sudamericano con limitaciones en recursos, que hacen necesaria una reflexión pormenorizada del medio al interior de las fronteras, para en lo posterior ubicarse en el contexto específico legal del empleo de Fuerzas Armadas y su incidencia en la seguridad ciudadana. Para esta evaluación es absolutamente necesario entender las misiones de las Fuerzas Armadas y las capacidades que actualmente posee, también se debe analizar los desafíos del Estado, las amenazas que existen contra él, para comprender el cambiante y vertiginoso mundo de la seguridad de un Estado.

Las nuevas amenazas, los preocupantes niveles de inseguridad ciudadana, o las catástrofes naturales, han provocado que las Fuerzas Armadas se dediquen a tareas de orden interno. La sociedad frente a las catástrofes no solo persigue, sino que exige que todos los recursos con los que cuenta un Estado, inclusive sus Fuerzas Armadas, deben estar disponibles para contribuir en la seguridad del Estado. En determinados casos existe una carencia dentro del marco jurídico para su efectivo aporte para el propósito antes mencionado que impide aprovechar las características y capacidades de sus Fuerzas Armadas.

Las Fuerzas Armadas cumplen actividades que involucran una estrecha relación con la sociedad, con la finalidad de que la sociedad tenga una seguridad multidimensional en:

misiones de seguridad y protección del territorio nacional, operaciones de protección de áreas estratégicas, operaciones en apoyo a las acciones de la Policía Nacional, y todas las que se realicen ante las nuevas amenazas como el narcotráfico, crimen organizado, terrorismo, violencia y operaciones de apoyo a la gestión de riesgo y respuesta a crisis.

En la actualidad, y luego de la firma de la paz con el Perú, se han creado debates de acuerdo a intereses de diferente orden, se ha tratado de eximir la importancia de Fuerzas Armadas en el contexto de seguridad integral de un Estado, por tanto; el presente tema pretende, basado en una hipótesis, demostrar que las operaciones de control de armas reducen la criminalidad y están vinculadas directamente con la seguridad interna del Estado, justificando y aclarando a la vez, que el contexto militar está íntimamente relacionado con la existencia de un Estado y prevalencia dentro del contexto internacional sin necesidad de que para ello existan conflictos con otros Estados, sino más bien un continuo y efectivo apoyo a la ciudadanía en general.

## **Fundamentación Conceptual**

### ***Bases tóricas***

#### **Seguridad.**

La (RAE, 2021) afirma que:

La seguridad es una situación de tranquilidad pública y de libre ejercicio de los derechos individuales, cuya protección efectiva se encomienda a las fuerzas del orden público. Es una cualidad del ordenamiento jurídico que implica la certeza de sus normas y consecuentemente, la previsibilidad de su aplicación.

#### **Seguridad integral.**

“Es la aplicación globalizadora de la seguridad, en la que se tienen en cuenta aspectos humanos, legales, sociales, económicos y técnicos de todos los riesgos que pueden afectar a todos los sujetos activos participantes en la actividad de una entidad” (Briceño, 2016).

**Seguridad ciudadana.**

“Acción integrada que desarrolla el Estado con colaboración de la ciudadanía y organizaciones de interés público, direccionada a asegurar su desarrollo y convivencia pacífico, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de espacios públicos y vías” (Laarcom, 2023).

**Delincuencia.**

“Aquello relacionado con las acciones delictivas y con los individuos que las cometen. Los delincuentes realizan acciones contrarias a lo que establecen la ley y el derecho, y son penados por el sistema de justicia de un país” (Federación Internacional de Criminología y Criminalística, 2019).

**Armas.**

Según la ONU citado en (Ávila et al, 2011) armas convencionales son “aquellas que no tienen carácter de destrucción masiva, la mayoría de las armas convencionales usan materiales altamente explosivos para lograr sus efectos” (p. 137).

**Armas de fuego.**

Así mismo, la ONU menciona que armas de fuego es “toda arma portátil que tenga cañón y que lance, esté concebida para lanzar o pueda transformarse fácilmente para lanzar un balín, una bala o un proyectil por la acción de un explosivo, excluidas las armas de fuego antiguas o réplicas” (Ávila et al, 2011, p. 137).

**Municiones explosivas.**

La ONU menciona que municiones explosivas son “cartuchos para armas pequeñas; obuses, cohetes y misiles para las armas ligeras; contenedores móviles con misiles u obuses para sistemas antitanques y antiaéreos no automáticos; granadas de mano antipersonal y antitanques, minas terrestres y explosivos” (Ávila et al, 2011, p. 137).

### **Control de armas.**

Es una operación que se realiza dentro de las Operaciones Militares en el Ámbito Interno, conforme a lo que establece el Art. 393 de la Constitución, “es competencia exclusiva de Fuerzas Armadas y empleo de patrullas militares para ejecutar operaciones de control del porte y tenencia de armas en concordancia con la Ley de fabricación, Importación, exportación, comercialización y Tenencia de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

### **Fundamentación Legal**

#### ***Constitución de la República del Ecuador***

La Constitución de la República, en su Art. 158 menciona que las Fuerzas Armadas son “instituciones de protección de derechos, libertades y garantías de los ciudadanos (...) tienen como misión la defensa de la soberanía e integridad territorial, la protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y Policía Nacional” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Mientras que en el Art. 393 dice “el Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas integradas para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

#### ***Código Integral Penal***

El Art. 360 sobre tenencia y porte de armas dice: La tenencia consiste en el derecho a la propiedad legal de un arma que puede estar en determinado lugar dirección particular, domiciliaria o lugar de trabajo, para lo cual se requiere autorización de la autoridad competente del Estado. La persona que tenga armas de fuego sin autorización será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a un año. El porte consiste en llevar consigo o a su alcance un arma permanentemente dentro de

una jurisdicción definida, para lo cual, se requiere autorización de la autoridad competente del Estado, la persona que porte armas de fuego sin autorización será sancionada con pena privativa de la libertad de tres a cinco años. (Código Orgánico Integral Penal, 2021)

***Ley de Fabricación, Importación, Exportación, Comercialización y Tenencia de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios***

El Art. 4 dice lo siguiente: Se somete al control del Ministerio de Defensa Nacional a través del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas la importación, exportación, internamiento, almacenamiento, comercio interior y fabricación de armas de fuego, municiones fuegos de artificio, pólvora o toda clase de artificios, así como también las materias primas para la fabricación de explosivos; los medios de inflamación tales como guías para minas, fulminantes y detonadores; productos químicos, elementos uso en la guerra química o adaptables a ella. (Decreto Supremo 3757, 2009)

**Sistemas de variables**

***Definición conceptual***

Control de Armas ( $x$ )

***Definición nominal***

Seguridad Ciudadana ( $y$ )

***Definición operacional***

$$y = F(x)$$

**Hipótesis**

El desarrollo del proyecto de investigación considera las siguientes hipótesis:



***Hipótesis general***

A mayor participación de las Fuerzas Armadas en la gestión de control de armas, se brinda una mayor seguridad ciudadana.

***Hipótesis específica***

A mayor número de operaciones de control de armas, municiones y explosivos (CAMEX) se reducirá los actos violentos con armas de fuego.

## Operacionalización de las variables

**Tabla 1**

*Operacionalización de variables*

Dimensión	Conceptualización	Sub dimensiones	Indicadores	Pregunta de investigación	Fuentes	Instrumento
<b>Variable dependiente:</b>	Seguridad Ciudadana: La CIDH ha interpretado que es un derecho que surge de la obligación del Estado de garantizar la seguridad de la persona en los términos del Art. 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos “todo ser viviente tiene derecho a vivir, a la seguridad de su persona y a la libertad” (CIDH, 2009).	<b>Homicidio Intencional:</b> “Es la muerte ilícita provocada a un ser humano con la finalidad de causarle la muerte o lesiones graves según la Clasificación Internacional de Delitos con fines estadísticos versión 1.0” (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el delito, 2015). <b>Lesiones Graves:</b> “si causan la muerte por medio de la aplicación intencional o imprudente de fuerza física fuerte sobre el cuerpo del ser humano que causa lesiones	Homicidios absolutos y variación anual.  Lesiones graves absolutos y variación anual.	¿Cuáles son los principales resultados de los delitos de mayor connotación que empleen armas de fuego?	Estadísticas de seguridad integral, y delitos de mayor connotación psicosocial (comisión de seguridad crimen y transparencia del 2017 al 2021).	Entrevista al director del ECU-911.  Entrevista al Director de la Dirección Nacional de Delitos contra la vida, muertes violentas, desaparicion

Dimensión	Conceptualización	Sub dimensiones	Indicadores	Pregunta de investigación	Fuentes	Instrumento
	Delito: “Es la infracción penal sancionada con pena privativa de la libertad mayor a 30 días” (Código Orgánico Integral Penal, 2021).	<p>corporales graves; abarcan, heridas de bala, de cuchillo o puñal, amputación de miembros, fractura de huesos o pérdida de dientes, lesiones internas , golpes que hagan perder la conciencia y demás lesiones severas y graves que afecten un órgano vital según la Clasificación Internacional de Delitos con fines estadísticos versión 1.0” (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el delito, 2015).</p>	<p>Robo a personas absolutos y</p>			<p>es, extorción y secuestros (DINASED).  Cnrl. de EMC Roberto Jiménez, Director de la UFA-ESPE.</p>

Dimensión	Conceptualización	Sub dimensiones	Indicadores	Pregunta de investigación	Fuentes	Instrumento
		<p>substraiga o se apodere de un bien mueble propio o del que sea custodio, que porte en el momento del hecho, sea en un lugar público o privado” (Manual de Conceptualización de Indicadores de Seguridad Ciudadana y convivencia Pacífica desde el Enfoque, 2015).</p>	<p>variación anual.</p>			
<b>Variable independiente:</b>	<p>Ley de Fabricación, importación, exportación, comercialización y tenencia de armas, municiones, explosivos y accesorios (Registro Oficial 2009), dicta lo siguiente:</p>	<p><b>Operaciones de ámbito interno:</b> Los tipos y procedimientos de las operaciones en el ámbito interno son muchos y variados de acuerdo a las necesidades del Estado. Conforme a lo que establece el Art. 393 de la Constitución, y de acuerdo con lo establecido en la Agenda Nacional</p>	<p>Cantidad de operaciones de Control de Armas realizados.</p>	<p>¿Cuántos controles de armas se han realizado y dónde?</p> <p>¿Cuáles han sido los</p>	<p>Estadísticas de operaciones CAMEX realizadas (Departamento C3I2 del CC. FF. AA).</p>	<p>Entrevista al Jefe del Centro Coordinador Estratégico de FF. AA y P.N.</p>

Dimensión	Conceptualización	Sub dimensiones	Indicadores	Pregunta de investigación	Fuentes	Instrumento
<b>Municiones y Explosivos.</b>	<p>“Art. 4, se somete al control del Ministerio de Defensa Nacional a través del CC. FF. AA, la importación, exportación, internamiento, almacenamiento y comercio interior y fabricación de armas de fuego, municiones, fuegos de artificio, pólvora o toda clase de explosivos” (Decreto Supremo 3757, 2009).</p> <p>“Art. 18, toda arma de fuego, munición, explosivo</p>	<p>de Seguridad Integral, es competencia de las Fuerzas Armadas entre otras: las operaciones de control de armas (Manual de Derecho en las Operaciones Militares, 2014).</p> <p><b>Control de Armas:</b> Son operaciones contempladas dentro de la competencia legal de FF. AA, en las cuales el personal militar debe revisar el equipaje, al ciudadano y vehículos previa identificación, para comunicar que se encuentra realizando una operación en la cual el objetivo es,</p>	<p>Cantidad de armas decomisadas .</p>	<p>resultados de las operaciones de Control de Armas?</p>		<p>Entrevista al Jefe de C3I2 del CC. FF. AA</p> <p>Entrevista al Director de Operaciones del CC.FF.AA.</p> <p>Encuesta de percepción de seguridad dirigida a la</p>

Dimensión	Conceptualización	Sub dimensiones	Indicadores	Pregunta de investigación	Fuentes	Instrumento
	y accesorio o materia prima cuya importación, introducción al país o tenencia no estuviese facultada por esta ley, será confiscada o decomisada y remitida al departamento de Estado Mayor del CC. FF. AA” (Decreto Supremo 3757, 2009).	en caso de que se encuentran armas de diferente naturaleza, el decomiso y/o aprehensión del portador del armamento ilegal (Manual de Derecho en las Operaciones Militares, 2014).				población del cantón Rumiñahui.

## **Capítulo III**

### **Metodología**

#### **Modalidad de la Investigación**

Para la presente investigación se empleará una modalidad exploratoria, este método permitirá destacar los aspectos fundamentales de la problemática del control de armas y su correlación con la violencia para encontrar los procedimientos adecuados para elaborar una propuesta de lineamientos estratégicos que permitan generar una política de Estado y de esta manera reducir el porte ilegal de armas en la sociedad ecuatoriana. Al utilizar este método se pretende aumentar el grado de familiaridad con temas desconocidos por la población en general, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre el contexto de la violencia generada por las armas de fuego en la vida real. Cabe mencionar que el presente enfoque de investigación obliga al involucramiento de manera directa con sujetos conocedores de la temática del presente estudio. Entonces en relación con el proceso para la elaboración de la investigación, los documentos serán elaborados con acción participativa de un grupo selecto de expertos y no directamente por quienes realizan la investigación.

#### **Tipo de Investigación**

El tipo de investigación del presente trabajo es cualitativa. El enfoque cualitativo identifica construcciones subjetivas que emergen en la interacción entre expertos en el tema y el fenómeno de investigación a tratar, de esa manera se pretende llegar a la construcción de los lineamientos estratégicos para generar una política de Estado para reducir el porte ilegal de armas en la sociedad ecuatoriana mediante la interacción subjetiva con los participantes, para lograr una mayor comprensión del fenómeno de estudio.

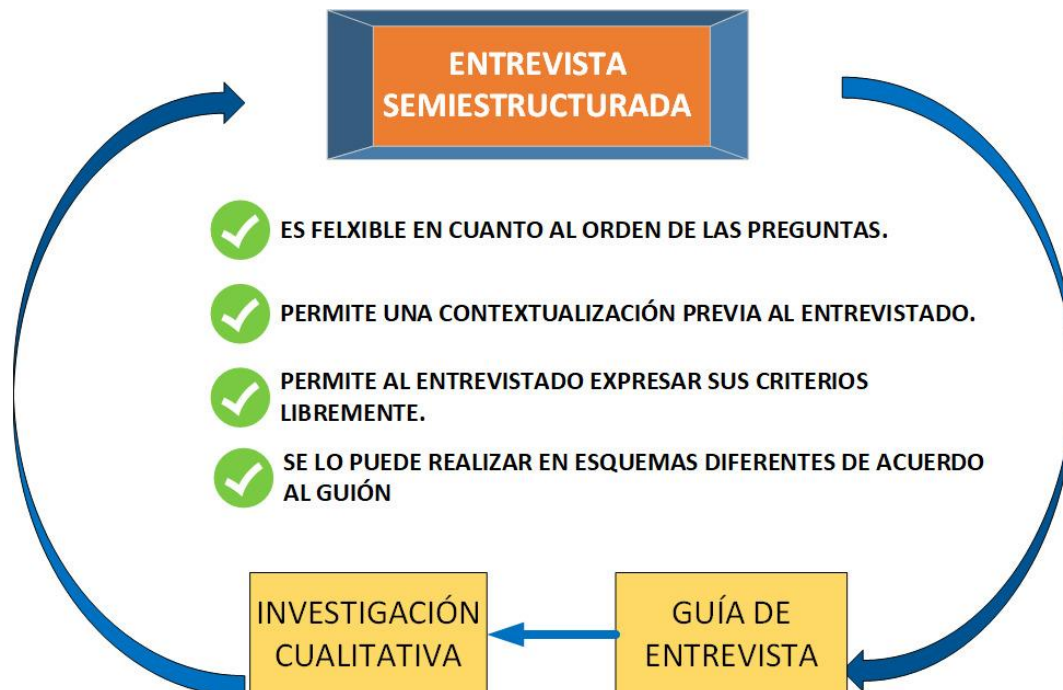
## Diseño de la Investigación

Se realizarán entrevistas como un método conveniente por la necesidad de recopilar información detallada sobre las opiniones de las personas expertas en temas de legislación, armas y su relación con la seguridad, sus pensamientos, experiencias y sentimientos.

Este diseño resulta de utilidad porque el tema de investigación se relaciona con asuntos que requieren sondeo considerable y cuestionamiento complejo. A través de la entrevista semiestructurada que se empleará, los entrevistados responderán con sus propias palabras sobre temas planteados en un guión sobre las políticas estratégicas del Estado para el control de armas y su relación con la seguridad ciudadana para recopilar información detallada de manera sistemática a partir de una serie de entrevistados expertos en el tema.

### Figura 2

*Gráfico explicativo de la entrevista semiestructurada*





## **Niveles de Investigación**

Se tratará de una investigación descriptiva que incluirá el análisis de las políticas Estatales sobre el control de armas y su incidencia en los índices delincuenciales que afectan la seguridad ciudadana en el Ecuador. El estudio busca definir e identificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, procesos, armas o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis por parte de los autores.

Además, se presenta un estudio descriptivo con el objetivo principal de medir cualitativamente las variables y saber que tanto puede o no influir en la seguridad de la sociedad ecuatoriana. La importancia de este estudio radica en conocer que tan necesaria es la tenencia de un arma de fuego dentro o fuera del hogar, saber con certeza si la misma brinda mayor seguridad o muy por el contrario genera más violencia. Aunado a ello determinar los efectos y riesgo en la ciudadanía, para todo esto el tipo de investigación descriptiva nos permite conocer el comportamiento de las variables planteadas para el presente trabajo que son: seguridad ciudadana, controles militares de armas, municiones y explosivos.

Con todo lo anteriormente explicado, se concluye que el enfoque descriptivo utilizado para la presente investigación, intenta identificar de qué manera ha incidido la política de armas y si esta ha logrado un mayor control dentro del territorio nacional, por lo que es necesario la revisión de la normativa e instrumentos internacionales referentes al objeto de estudio, además de información con datos oficiales de las diferentes instituciones y organismos pertinentes para englobar la problemática en su contexto.

Se debe tomar en cuenta que el alcance de la presente investigación es también correlacional, ya que surge de la necesidad de plantear la hipótesis general y específica, con la implementación de los lineamientos estratégicos para generar una política de Estado, se reducirá el porte ilegal de armas incidiendo en la seguridad de la sociedad ecuatoriana, con las variables mencionadas anteriormente, sin embargo al tratarse de un enfoque cualitativo se

propone un estudio con análisis del contenido lingüístico generado a partir de las entrevistas y discursos de los participantes.

### **Población y Muestra**

Al tratarse de un tipo de investigación con enfoque cualitativo, no hace falta contar con una población a la cual hacer inferencias, ni tampoco una muestra que represente adecuadamente a esa población de manera aleatoria, en su defecto se utilizará entrevistas semiestructuradas a personal capacitado en temas sobre: políticas públicas, leyes, armas y seguridad ciudadana para encontrar una relación para encontrar una relación entre ellas y permitir una mayor aproximación a la realidad del tema. Para esto se implementó un guión de 10 preguntas para realizar una entrevista semiestructurada que permita lograr la posibilidad de adaptarse a los sujetos y motivarlos para clarificar términos, identificar ambigüedades y reducir además formalismos en los temas antes mencionados, de esa manera se alcanzan interpretaciones acordes con el propósito del estudio ya que se asocia con la expectativa de que es más probable que las personas entrevistadas demuestren sus criterios de manera abierta que a través de un cuestionario.

Con base a lo antes formulado, se generaron 4 fases:

- Primera Fase (Preparación): Es el momento previo a la entrevista dónde se escogió el perfil de las personas y se elaboró el guión con los objetivos, relación de personas, guías y convocatoria.
- Segunda Fase (Apertura): Se plantean los objetivos, el tiempo de duración y el consentimiento del entrevistado para cualquier detalle de la conversación.
- Tercera Fase (Desarrollo): Se intercambia la información siguiendo la guía de preguntas con flexibilidad.

- Cuarta Fase (Cierre): Momento en el que se anticipa el final de la entrevista para que la persona compendie mentalmente lo que ha mencionado y provocar en él la oportunidad de profundizar o expresar ideas que no ha expresado.

Por otra parte, el empleo de las entrevistas dará paso a las siguientes ventajas:

- Averiguar hechos no observables como puntos de vista, opiniones, etc.
- Amplio espacio temporal que permita la posibilidad de preguntar sobre hechos pasados y futuros sin limitaciones.
- Orientarse hacia un objetivo determinado.
- Observación sobre informaciones realizadas al suceso en estudio por otras personas.

### Figura 3

*Gráfico explicativo de la investigación cualitativa*



## **Técnicas de recolección de datos**

Para el presente estudio se utilizarán entrevistas individuales, que se podrían definir como una conversación verbal entre los investigadores y los expertos, con el propósito de conocer lo que piensan con respecto al tema de investigación, lo que podría definirse como una conversación con finalidad delineada en el guion de preguntas.

### ***Instrumento***

La entrevista es la técnica que se empleará en el presente estudio cuyas principales características serán:

- Comprender más que explicar.
- Se esperan respuestas subjetivamente sinceras.
- El entrevistador no evaluará las respuestas. Será un oyente.
- Se explora el tema al detalle.
- Permite al máximo la flexibilidad de explorar un tema.
- Se da una relación de confianza y entendimiento.

### ***Validez y confiabilidad***

Existe validez de contenido porque se aplicará la entrevista a expertos con un perfil adecuado al nivel de investigación y conocimiento del tema de acuerdo a los siguientes factores:

- El instrumento ha sido preparado y seleccionado para su aplicación de forma estandarizada.
- Las personas a las que se les aplicará el instrumento cumplen con un perfil académico y experimental adecuado para subsanar inquietudes sobre el tema de estudio.
- Las condiciones de tiempo y espacio están calculadas para brindar el mejor ambiente.

Por otra parte, la confiabilidad se la realizará mediante el método de mitades partidas, en el cual se requiere una sola medición entre sujetos entrevistados, se divide la prueba en dos mitades y se compara los resultados en correlaciones.

A continuación, se presentan las fichas de presentación y caracterización de los entrevistados:

**Tabla 2***Ficha de presentación del experto 1*

<b>Experto 1</b>	
LUGAR, FECHA Y HORA DE INICIO:	Sangolquí, Academia de Defensa Militar Conjunta (ADEMIC), 18 de febrero de 2022, la hora de inicio de la entrevista 14:30.
ENTREVISTADO:	 CRNL. EMT. Avc. EDGAR RAÚL MOYA HERRERA
OCUPACIÓN:	Alumno de la ADEMIC, Ex Jefe del Departamento de Control de Armas del CC. FF. AA. (2019-2022)
EDUCACIÓN:	Oficial Técnico especializado en armamento aéreo. Ing. Comercial. Diplomado en Gestión de Proyectos.
TEMÁTICAS DE INTERÉS EN SUS TRABAJOS INVESTIGATIVOS:	Control de Armas.

**Tabla 3***Ficha de presentación del experto 2*

<b>Experto 2</b>	
LUGAR, FECHA Y HORA DE INICIO:	Quito, Distrito de Policía “Manuela Sáenz”, 16 de febrero de 2022, hora de inicio de la entrevista 15:00.
ENTREVISTADO:	TCRN. E.M PN. PATRICIO VARGAS CRUZ
	
OCUPACIÓN:	En la actualidad: Oficial de Operaciones del Distrito de Policía “Manuela Sáenz”
EDUCACIÓN:	Maestría en Gestión Estratégica y Seguridad Ciudadana. Tecnologías en Seguridad Pública y Privada. Lic. en Administración de Empresas.
TEMÁTICAS DE INTERÉS EN SUS TRABAJOS INVESTIGATIVOS:	Seguridad Ciudadana.

**Tabla 4***Ficha de presentación del experto 3*

<b>Experto 3</b>	
LUGAR, FECHA Y HORA DE INICIO:	Sangolquí, Academia de Guerra del Ejército (AGE), 17 de febrero de 2022, la hora de inicio de la entrevista 15:00 (Virtual).
ENTREVISTADO:	 CRNL. EMC. (S.P) MARIO PAZMIÑO SILVA
OCUPACIÓN:	<p>En la actualidad Presidente del Centro de Análisis e investigación Internacional.</p> <p>Presidente de la Veeduría Ciudadana para la Investigación del caso “Gabela”.</p> <p>Presidente Nacional del Observatorio Ciudadano de la Seguridad Integral del Estado ecuatoriano.</p> <p>Director Nacional del Observatorio Ciudadano de Control Electoral.</p> <p>Director del Grupo de Analistas de Terrorismo e Inteligencia para América Latina (LATAM).</p> <p>Miembro del Grupo Americano de Pensamiento Estratégico.</p>



---

**Experto 3**

---

Docente Universitario de la Maestría en Seguridad de la Universidad UNIANDES.

Miembro del Grupo Internacional de Retorno a la Democracia en Venezuela.

Consultor Internacional en Mediación y Negociación en Crisis del Tribunal Internacional de Conciliación y Arbitraje del MERCOSUR.

Consultor Internacional en Seguridad y Defensa.

Miembro Honorífico del Cuerpo de Oficiales de los EE.UU.

Ex Director de Inteligencia del Ejército Ecuatoriano.

Ex asesor de la Asamblea Nacional para la problemática de inseguridad en la frontera norte y en la elaboración de la Ley de Seguridad Integral del Estado ecuatoriano.

**EDUCACIÓN:**

Magister en Seguridad y Desarrollo con mención en gestión Pública y Gerencia Empresarial (IAEN).

Ingeniero en Sistemas de Seguridad.

Especializaciones en Geopolítica, Inteligencia, Contrterrorismo y Crimen Organizado Transnacional.

**TEMÁTICAS DE INTERÉS EN SUS**

Articulista y consultor para diferentes medios de comunicación nacionales e

**TRABAJOS INVESTIGATIVOS:**

internacionales sobre temas de seguridad.

---

---

**Experto 3**

---

Autor del libro: “Los juegos del poder: espionaje y control de la información” y del libro: “Democracia bajo ataque”.

Coautor del libro: “Iran’s Strategic Penetration of Latin American” y del libro: “Las repercusiones del Socialismo del Siglo XXI en Ecuador”.

---

**Tabla 5**

*Ficha de presentación del experto 4*

---

**Experto 4**

---

LUGAR, FECHA Y HORA DE INICIO:

Quito, Estudio Jurídico Guerrero - Martínez, 16 de febrero de 2022, hora de inicio de la entrevista 10:00.

ENTREVISTADO:



DR. JOSÉ LUIS GUERRERO MARTÍNEZ

---

---

**Experto 4**

---

OCUPACIÓN:	<p>En la actualidad: Abogado en libre ejercicio, representante en Ecuador de fabricantes internacionales de armas.</p> <p>Asesor en planificación y desarrollo de proyectos y oportunidades comerciales.</p> <p>Ex Embajador de Ecuador ante los Países Bajos.</p> <p>Representante por Ecuador para la Organización Internacional de Control de Armas Químicas.</p> <p>Ex Presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Seguridad e Investigación del Ecuador.</p>
EDUCACIÓN:	<p>Licenciado en Ciencias Públicas, Políticas y Sociales.</p> <p>Doctor en Jurisprudencia.</p>
TEMÁTICAS DE INTERÉS EN SUS TRABAJOS INVESTIGATIVOS:	<p>Articulista y expositor en temas de importación, comercialización, tenencia y uso de armas.</p>

---

**Tabla 6***Ficha de presentación del experto 5*

<b>Experto 5</b>	
LUGAR, FECHA Y HORA DE INICIO:	Quito, Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), 16 de febrero de 2022, hora de inicio de la entrevista 12:30.
ENTREVISTADO:	 <p>DRA. CARLA MORENA ÁLVAREZ VELAZCO</p>
OCUPACIÓN:	<p>En la actualidad: Docente titular a tiempo completo del IAEN.</p> <p>Profesora invitada de la Universidad de Guadalajara (México).</p> <p>Profesora invitada de la Maestría de Prevención de Drogas de la Universidad Central del Ecuador.</p>
EDUCACIÓN:	<p>Doctora en Estudios Políticos.</p> <p>Master en Ciencias Sociales con mención en Relaciones Internacionales.</p> <p>Licenciada Multilingüe en Negocios e Intercambios Internacionales.</p> <p>Cursos:</p>

---

**Experto 5**

---

TEMÁTICAS DE INTERÉS EN SUS  
TRABAJOS INVESTIGATIVOS:

“Conflict Transformation Across Borders”.

“Diseño de políticas públicas de seguridad nacional”.

“Defense Studies Strategy and Defense Policy”.

“Seguritización de las Armas de Fuego. El caso Ecuador”.

Peritajes:

“Conflicto Bélico entre Ecuador y Perú. Dimensiones Política, Social, y de Respeto a los Derechos Fundamentales de las Personas”.

“Los Servicios de Inteligencia y Contrainteligencia en la Seguridad Nacional en Ecuador”.

“Impacto de la normativa que regula el mercado de armas pequeñas y ligeras, partes y municiones en el Ecuador, sobre las Políticas de Seguridad.”

“Las políticas de control de Armas de Fuego partes y municiones en el Ecuador”.

---

**Tabla 7***Ficha de presentación del experto 6*

<b>Experto 6</b>	
LUGAR, FECHA Y HORA DE INICIO:	Quito, Ministerio de Defensa Nacional (MIDENA), 18 de febrero de 2022, hora de inicio de la entrevista 11:00.
ENTREVISTADO:	MAYO. DE I. EDMUNDO DAVID MORA CLAVIJO
	
OCUPACIÓN:	En la actualidad: Presidente del Equipo Técnico de la autoridad de Armas Químicas y Biológicas del Ministerio de Defensa.
EDUCACIÓN:	Licenciado en Ciencias Militares. Curso Básico de Control, Asistencia y Protección de Emergencias Químicas OPAQ-Brasil. Curso Avanzado de Control, Asistencia y Protección de Emergencias Químicas OPAQ-Argentina.

---

**Experto 6**

---

Curso de Formación Avanzada Protección Civil Contra las Armas Químicas OPAQ-Rep. Checa.

Curso de Formación de Instructores de Inspectores de Armas Químicas OPAQ-Rep. Checa.

Curso de Control de Armas, Municiones y Explosivos CC.FF.AA.

TEMÁTICAS DE INTERÉS EN SUS

Control de Armas

TRABAJOS INVESTIGATIVOS:

Armas Químicas

---

### **Técnicas de análisis de datos**

El análisis de datos constituye una de las tareas más atractivas de la investigación social, ya que permite al investigador armar o reconstruir el problema de investigación dentro de un escenario variable cuando se trata de situaciones sociales, que no guardan estabilidad ni posible predicción. En las investigaciones cualitativas se enfrenta una gran cantidad de información, con diferentes criterios y puntos de vista, los cuales deben ser clasificados y ordenados para su análisis y esa tarea justamente constituye un óbice frente al análisis cualitativo, ya que no permite una cierta exactitud en las muestras población e interpretación de los datos. Para sobrellevar lo antes mencionado se ha considerado la utilización de un programa informático ATLAS.ti, el mismo que es una herramienta de uso tecnológico y técnico, el mismo que es un objetivo de apoyar la organización, el análisis e interpretación de información en investigaciones cualitativas. Este programa permite trabajar y organizar grandes cantidades de información en una amplia variedad de formatos digitales. Además de realizar un contraste y comparación optimizando los tiempos en la investigación y aprovechando al máximo la información, los elementos de análisis y el trabajo en equipo.

### **Técnicas de comprobación de hipótesis**

La hipótesis de la presente investigación “A mayor control de armas se brinda una mayor seguridad ciudadana” se realizará un análisis de los datos cualitativos mediante el estudio de múltiples ópticas de expertos que contribuyen a la mejor explotación para los fines de la investigación, a la vez que se comprobará mediante el uso del recurso informático la veracidad o la refutación las hipótesis enmarcadas en las características, causas, consecuencias o relaciones de los hechos.



## Capítulo IV

### Resultados de la investigación

#### Análisis de los resultados

Para el análisis de datos se ha realizado una visualización gráfica de las principales palabras, conceptos e ideas que se relacionan con la investigación en curso, en los tamaños de letras y la frecuencia de cada palabra se hará más fácil la tarea de categorización de los valores y contravalores para una posterior agrupación en conceptos más amplios.

La nube proporciona una primera visión del conjunto de datos que nos ayuda a desentrañar las distintas dimensiones de las imágenes que forman parte de este valor para, a partir de ellas, crear una primera clasificación para nuestros datos.

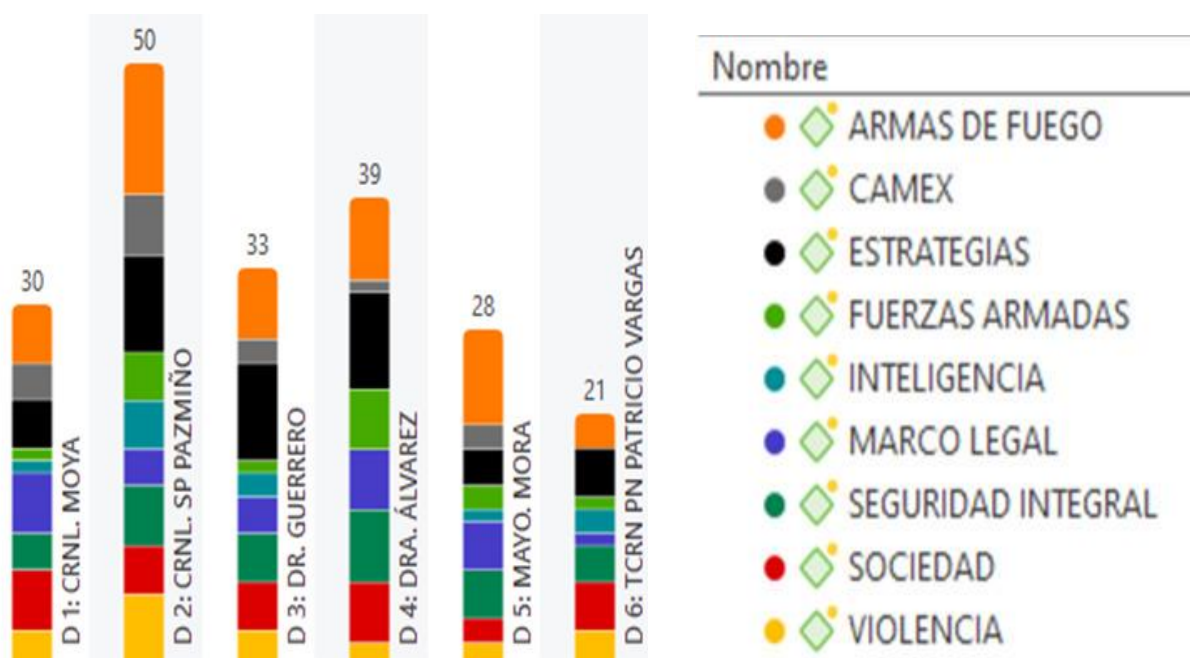
Para llegar a la visualización fue necesario realizar un primer tratamiento de datos obtenidos de las entrevistas realizadas a los expertos, luego en software ATLAS.ti, permite eliminar elementos lingüísticos sin valor referencial y además permite eliminar las palabras que no se desean incluir en el análisis.

A continuación, se presentan a través de una nube las principales palabras de la investigación en la (Figura 4).



**Figura 5**

*Enfatización de temas por los entrevistados*

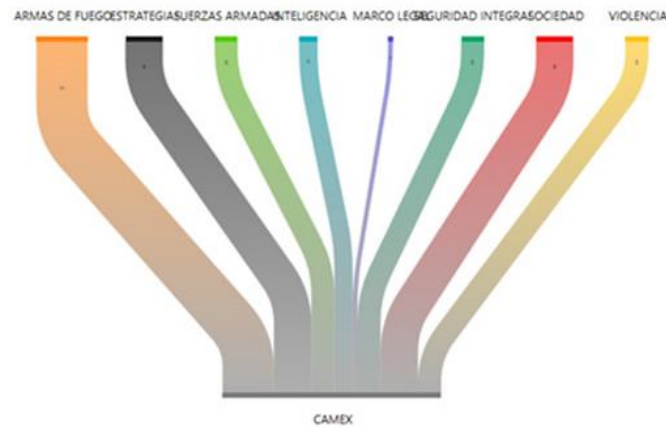


### Discusión de los resultados

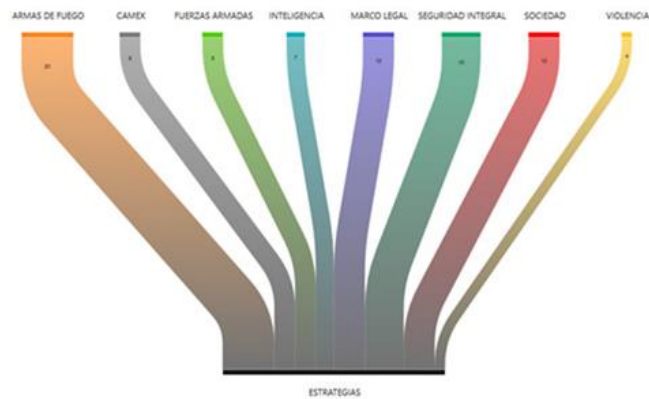
Los diagramas de Sankey muestran los flujos y sus cantidades en su proporción entre sí, el ancho de las flechas o líneas se utilizan para mostrar sus magnitudes, por lo tanto, cuanto mayor sea la flecha, mayor será la cantidad de flujo. Las flechas o líneas de flujo pueden combinarse o dividirse a través de sus trayectorias en cada etapa de un proceso.

En la presente investigación el diagrama de Sankey fue utilizado como una técnica para visualizar la asociación de elementos de datos a partir de una tabla de concurrencia de códigos.

Los gráficos representados en la Tabla 8, representan como fluye la concurrencia de los diferentes códigos o palabras claves establecidos en la presente investigación:

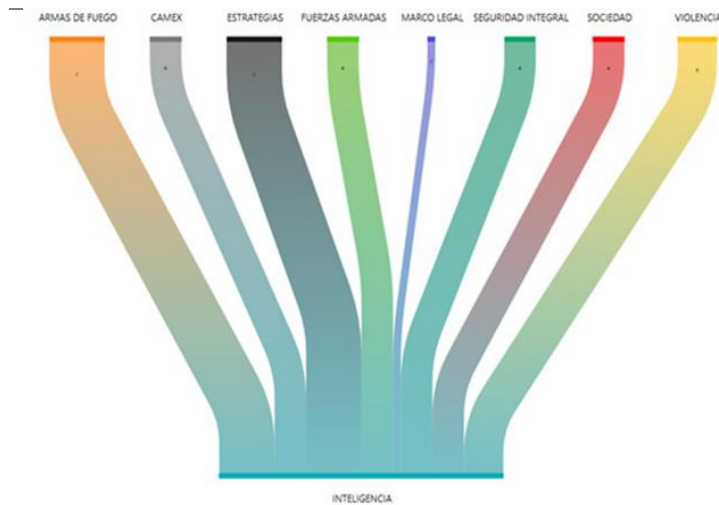
**Tabla 8***Análisis de diagrama de Sankey***Diagrama de Sankey**

En cuanto a la relación CAMEX se determina que la coocurrencia mayor se da con las armas de fuego porque constituye la base de dichos controles, así también constituye en una estrategia propuesta en diferentes oportunidades por los expertos, pero que debe ser mejorada para una mayor efectividad pues resulta que de acuerdo al análisis los controles no son eficientes porque son temporales, de corto impacto, corta duración, rotativos, mediáticos y no coordinados.

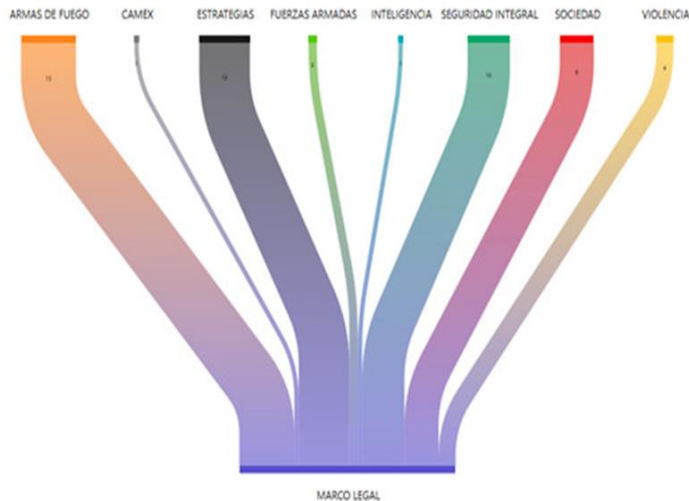


Dentro de las principales ESTRATÉGIAS que se logra determinar en las entrevistas, se encuentran con mayor coocurrencia las siguientes: armas de fuego a través de controles más efectivos; seguridad integral ya que abarca la seguridad en todas sus expresiones desde un enfoque humanista, además se propone crear una autoridad nacional de control de armas con infraestructura e independencia propia, campañas de desarme y la militarización de puertos, aeropuertos con mayor presencia en la frontera.

## Diagrama de Sankey

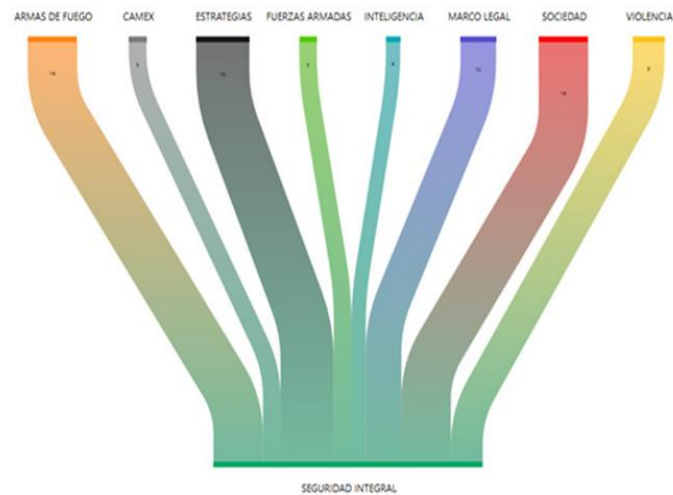


En cuanto a la INTELIGENCIA, los expertos coinciden que es el parámetro fundamental dentro de cualquier estrategia y como Fuerzas Armadas con relación directa al control de armas de fuego dentro de su competencia legal. Se coincide en que la inteligencia de FF. AA. y Policía han perdido protagonismo en el tema de armas, por lo que se requiere que sea fortalecida para poder explotar la información disponible y determinar resultados favorables.

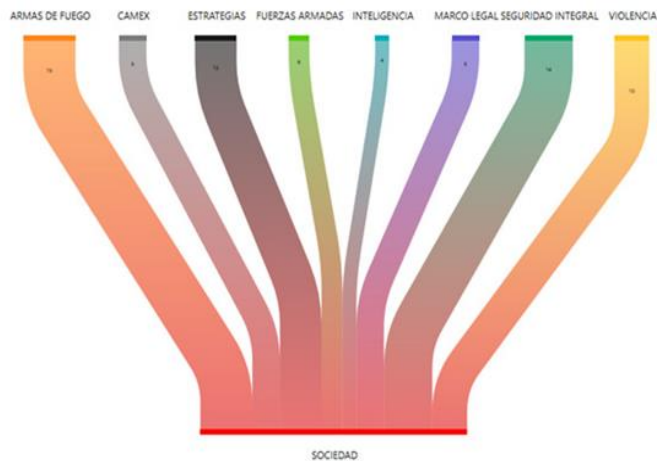


Desde el enfoque del MARCO LEGAL, su relación más fuerte se establece con las armas de fuego, porque las mismas se relacionan con la ley de Fabricación, Importación, Exportación, Comercialización y Tenencia de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios, su reglamento, Código Integral Penal y Ley de Seguridad Pública. Más allá del principio de legalidad, desde el punto de vista técnico la ley tiene graves problemas porque abarca en un solo cuerpo muchos temas y porque falta incluir temas relacionados al porte y tenencia de armas de forma actualizada.

## Diagrama de Sankey



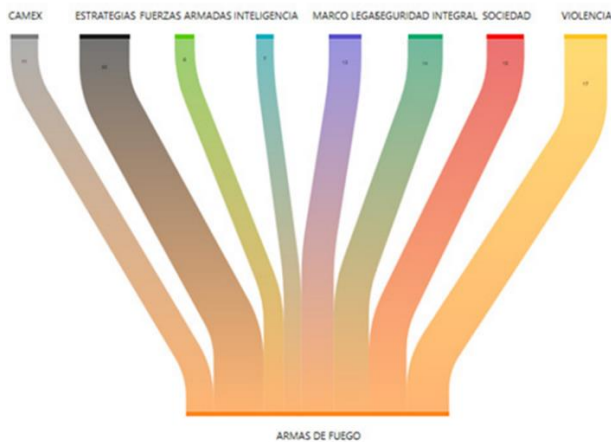
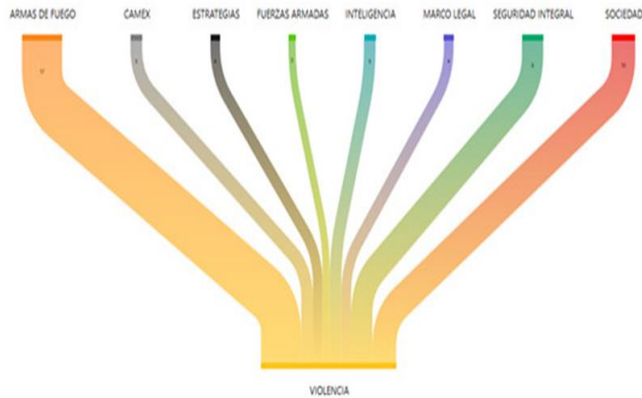
La SEGURIDAD INTEGRAL se asocia como corresponde de manera más sólida, según las recomendaciones de los expertos, la causa y fin de toda estrategia, así también se relaciona con la sociedad la cual es la beneficiada de la seguridad integral. La seguridad integral es un derecho en una combinación de facultades y potestades que tiene la sociedad para requerir del Estado la adopción de condiciones propicias para una convivencia pacífica exenta de todo riesgo o peligro.



La SOCIEDAD tiene una fuerte coocurrencia con las armas de fuego, porque en las entrevistas, los expertos hicieron alusión en repetidas ocasiones que, debido a una mala percepción de seguridad, gran parte de la sociedad considera que la solución para la violencia sería combatirla con el derecho a toda persona natural a portar un arma. La sociedad juega un papel importante en el fomento de la cultura de seguridad y defensa en todos los niveles y ámbitos a través de la construcción de condiciones necesarias que den a esta sociedad una igualdad de derechos y oportunidades.



## Diagrama de Sankey



La VIOLENCIA corresponde a distintos factores como, tensiones, conflictos, problemas sociales, y se la puede cometer con cualquier artefacto siempre y cuando exista intención de daño, por lo tanto, existe en la sociedad una equivocación marcada de la relación entre violencia y armas de fuego, ya que ambas carecen de una relación que necesariamente existe una relación excluyente.

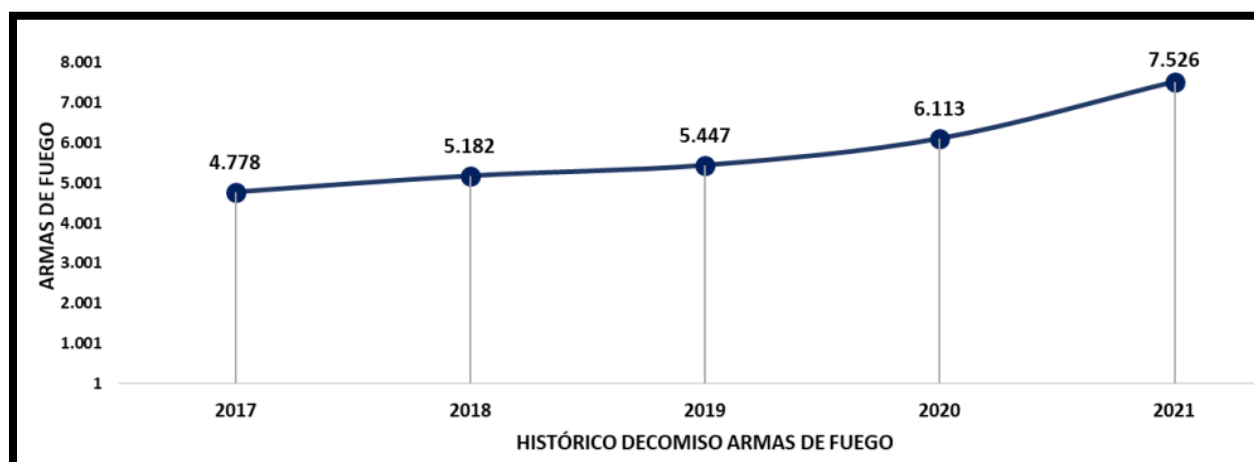
Según el Mayor Edmundo MORA, al momento existe una confusión de la concepción de lo que significa un ARMA DE FUEGO, partiendo de que se trata de todo dispositivo destinado a propulsar uno o múltiples proyectiles mediante la combustión de un propelente. Por lo tanto, existen armas no letales, deportivas y traumáticas que no están siendo consideradas dentro de lo relacionado a armas de fuego.

De acuerdo a los datos proporcionados por la Policía Nacional en los cuales se expresan la cantidad de decomisos que ha efectuado dicha institución durante los últimos cinco años (Figura 6) y la cantidad de delitos cometidos en el mismo lapso de tiempo en los cuales se han empleado armas de fuego, se puede apreciar que a pesar de que los decomisos se incrementaron de 4.778 armas en el 2017 a 7.526 armas en el 2021, los delitos con armas de fuego aumentaron exponencialmente de 503 delitos en 2017 a 1.828 en el 2021 (Figura 7).

Estos datos nos permiten vislumbrar que no habría una relación directa entre la cantidad de control ejercido por las autoridades por sobre la cantidad de delitos que inciden a su vez en la seguridad ciudadana.

### Figura 6

*Armas de fuego decomisadas en los últimos 5 años*

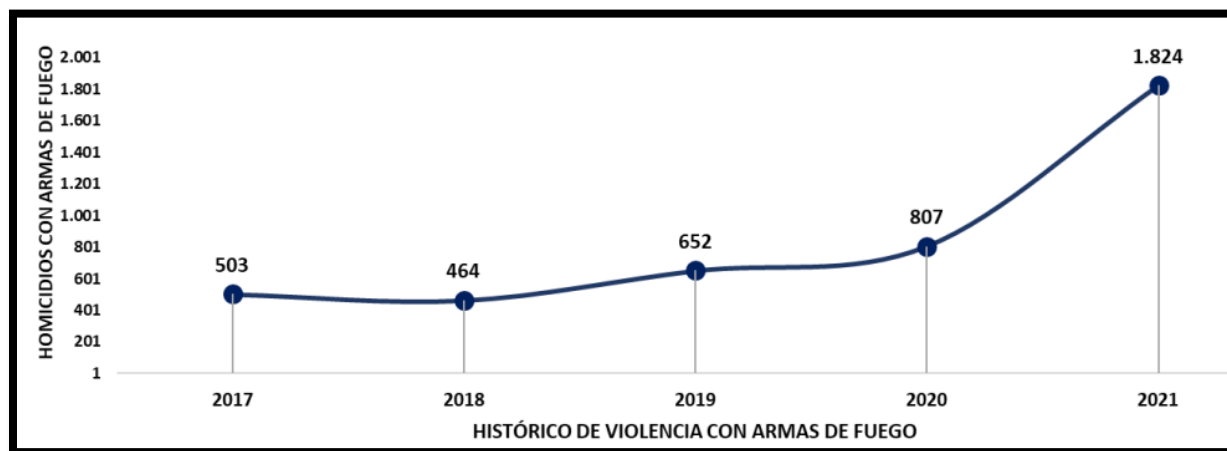


*Nota.* Policía Nacional del Ecuador, 2021.



**Figura 7**

*Homicidios con armas de fuego en los últimos 5 años*



*Nota.* Policía Nacional del Ecuador, 2021.

En la (Tabla 9) podemos observar los datos obtenidos del Sistema de Control de Armas del Comando Conjunto de FF. AA., los mismos que también revelan un fuerte incremento en los decomisos que registra dicha entidad del Estado con 1.991 armas decomisadas en el 2016 a 4.947 en el 2021.

En dicha tabla se puede ver también la dinámica de armas de fuego no letales, variedad que al momento no consta en ningún cuerpo legal, aunque por su concepción se define como un arma de fuego. Además de estos datos es necesario denotar que las cantidades del cuadro del CC. FF. AA. no coinciden con los presentados por la Policía Nacional.

**Tabla 9**

*Datos del sistema de control de armas*

Total incautaciones de armas		
Año	Armas de fuego letales	Armas de fuego no letales
2016	1.991	36

<b>Total incautaciones de armas</b>		
Año	Armas de fuego letales	Armas de fuego no letales
2017	1.122	22
2018	1.539	75
2019	3.706	57
2020	2.042	72
2021	3.947	565
Total	14.347	827

*Nota.* Control de armas del CC. FF. AA., 2021.

### **Comprobación de hipótesis**

Ante los resultados de la investigación realizada la hipótesis planteada: “A mayor control de armas se brinda una mayor seguridad ciudadana”.

No ha sido comprobada debido a que los resultados obtenidos establecen que las políticas y acciones que el Estado Ecuatoriano ha adoptado para reducir el porte, tenencia o importación de armas no han incidido positivamente en la disminución de la violencia con armas de fuego y la consecuente seguridad ciudadana.

Lo anteriormente expuesto explica que la violencia no disminuye con un mayor número de controles de armas, por lo tanto, se determina otros factores que inciden en la seguridad integral con una dinámica de diversa naturaleza tales como: bajos niveles de educación, pobreza, exclusión social, daños psicológicos, trastornos del desarrollo, alcoholismo, intolerancia, etc. Estos componentes reciben la influencia de otros actores como el narcotráfico, delincuencia común y crimen organizado, dando lugar a un ambiente propicio para la generación de violencia y su incidencia en la seguridad ciudadana.

Dado que la hipótesis inicialmente planteada no puede evidenciarse se procede a aceptar la hipótesis nula, la misma que se establece de la siguiente manera: “Los controles de armas no inciden directamente en la seguridad ciudadana”, la misma que al ser producto de una investigación cualitativa, recibirá una óptica holística a la hora de presentar la propuesta considerada como resultado final de la presente investigación, esto es mediante un análisis exhaustivo, detallado de los datos obtenidos durante la investigación interesándose por las diferentes dinámicas antes expuestas.

Es así que los lineamientos propuestos de acuerdo a los resultados obtenidos orientan a que las estrategias que se propondrán en este estudio estén orientadas de forma integral a una solución efectiva de la violencia desde el ámbito militar para lograr un aporte significativo en la seguridad ciudadana y por ende en la seguridad integral.

La red estructural establecida como resultado de la interrelación de categoría identificadas en la primera fase del análisis de datos, está organizada a través de un mapa mental que representa la posible estructura o sistema de relación existentes entre los códigos (armas de fuego, violencia, CAMEX, marco legal, estrategias, inteligencia, sociedad y seguridad integral).

Esta red (Figura 8) hace explícita la interpretación obtenida por los expertos consultados que ha permitido analizar la hipótesis con argumentos claros de la siguiente manera: Las armas de fuego que están asociadas directamente con las FF. AA., a través de los controles y permisos que esta institución realiza y concede respectivamente se halla asociada también con un marco legal de leyes, normas y reglamentos relacionados con el porte, tenencia, importación y fabricación de armas.

Sin embargo, las armas de fuego al estar asociadas con la violencia, fueron interpretadas por la sociedad como una causa fundamental de inseguridad y

concomitantemente un desmedro a la seguridad integral, por lo tanto, se entendería en un principio que los controles de armas, municiones, explosivos y CAMEX, resultarían ser una estrategia efectiva para dicho efecto.

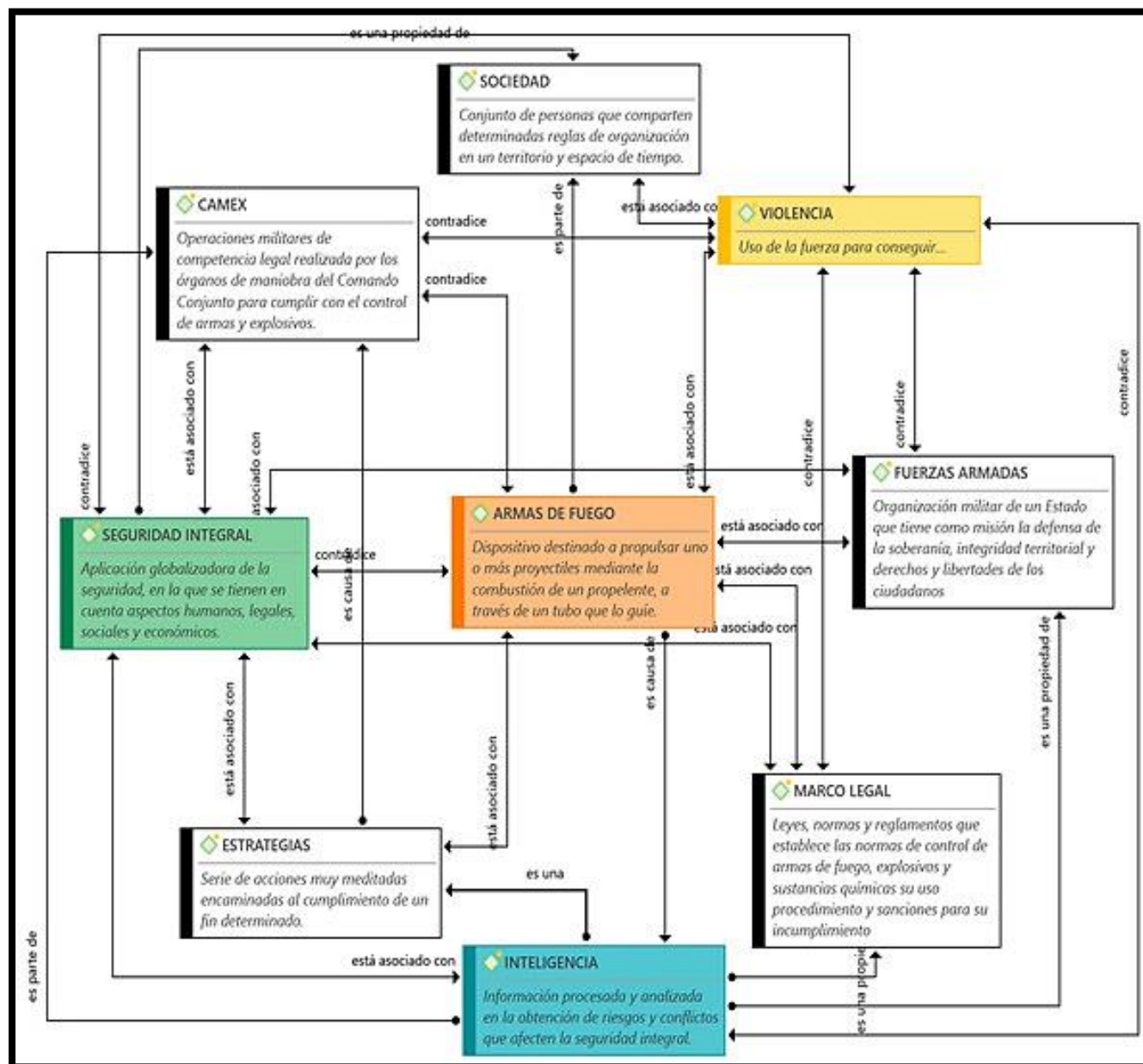
Pero de acuerdo a los análisis realizados se descubre a través de la interpretación realizada a la estructura y teorización que surge de la investigación, se concluye que la violencia no es ni puede ser disminuida efectivamente solo con controles realizados por Fuerzas Armadas, pues se identifica que es un fenómeno social causado por una serie de factores de carácter social que distancian totalmente la hipótesis inicial.

Por tanto, la información primaria, clasificada y analizada enmarca la evidencia a través de los códigos antes expuestos.

Para llegar a este punto culminante fue necesario realizar primero un análisis para sustentar las categorías, luego mediante un discurso interpretativo y fundamentado en documentos primarios como entrevistas, informes de agregados de defensa y datos de la policía nacional y control de armas, que han sido los argumentos que han dado credibilidad al momento de interpretar el significado de lo estudiado para el análisis en su contexto.

Figura 8

Red entre categorías de la investigación



## **Capítulo V**

### **Propuesta**

#### **Datos informativos**

Tema: LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA GENERAR UNA POLÍTICA DE ESTADO PARA REDUCIR EL PORTE ILEGAL DE ARMAS Y SU INCIDENCIA EN LA SOCIEDAD ECUATORIANA

Línea: Seguridad y Defensa

Sub línea: Ámbito Interno

Área: Seguridad Integral

Institución: Ministerio de Defensa Nacional

Área ejecutora: Subsecretaría de Defensa

Director de la tesis: Tcrn. de E.M Juan Carlos González Carrasco

Autores de la Tesis: Mayo. de I. Jorge Eduardo Delgado Jijón

Mayo. de I. Marco Alfonso Villamil Carvajal

Entidad participante: Ministerio de Defensa Nacional

Usuarios: Estado Ecuatoriano

Beneficiario: Ciudadanía que habita en el Ecuador en general

Problema a resolver: Formular estrategias para mejorar la gestión de control de armas que realizan las Fuerzas Armadas y coadyuvar en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

#### **Antecedentes de la propuesta**

En lo referente al sector de la seguridad y defensa existen varios investigadores y autores de pensamientos y lineamientos que enfocan una realidad para cada Estado de

acuerdo a su entorno, la base teórica, estará apoyada en los criterios que más se acerquen a la realidad como país sudamericano con limitaciones en recursos, que hacen necesaria una reflexión pormenorizada del medio al interior de las fronteras, para en lo posterior ubicarse en el contexto específico legal del empleo de Fuerzas Armadas y su incidencia en la seguridad ciudadana. Para esta evaluación es absolutamente necesario entender las misiones de las Fuerzas Armadas y las capacidades que actualmente posee, también se debe analizar los desafíos del Estado, las amenazas que existen contra él, para comprender el cambiante y vertiginoso mundo de la seguridad de un Estado.

Las nuevas amenazas, los preocupantes niveles de inseguridad ciudadana, o las catástrofes naturales, han provocado que las Fuerzas Armadas se dediquen a tareas de orden interno. La sociedad frente a las catástrofes no solo persigue, sino que exige que todos los recursos con los que cuenta un Estado, inclusive sus Fuerzas Armadas, deben estar disponibles para contribuir en la seguridad del Estado. En determinados casos existe una carencia dentro del marco jurídico para su efectivo aporte para el propósito antes mencionado que impide aprovechar las características y capacidades de sus Fuerzas Armadas.

Las Fuerzas Armadas cumplen actividades que involucran una estrecha relación con la sociedad, con la finalidad de que la sociedad tenga una seguridad multidimensional en: misiones de seguridad y protección del territorio nacional, operaciones de protección de áreas estratégicas, operaciones en apoyo a las acciones de la Policía Nacional, y todas las que se realicen ante las nuevas amenazas como el narcotráfico, crimen organizado, terrorismo, violencia y operaciones de apoyo a la gestión de riesgo y respuesta a crisis.

En la actualidad, y luego de la firma de la paz con el Perú, se han creado debates de acuerdo intereses de diferente orden, se ha tratado de eximir la importancia de Fuerzas Armadas en el contexto de seguridad integral de un Estado, por tanto; el presente tema pretende, basado en una hipótesis, demostrar que las operaciones de control de armas

reducen la criminalidad y están vinculadas directamente con la seguridad interna del Estado, justificando y aclarando a la vez, que el contexto militar está íntimamente relacionado con la existencia de un Estado y prevalencia dentro del contexto internacional sin necesidad de que para ello existan conflictos con otros Estados, sino más bien un continuo y efectivo apoyo a la ciudadanía en general.

### **Justificación**

Según la ONU, América Latina, es uno de los lugares que más ha avanzado en aspectos de estabilidad financiera y crecimiento económico, así como también en la lucha contra la pobreza y en la consolidación de los sistemas políticos democráticos, sin embargo, esta organización indica que hay problemáticas públicas en aspectos identificados como de seguridad ciudadana que persisten, en su conjunto la región sufre el gran peso de la violencia de miles de homicidios registrados por año. “La mayoría de los países de la región tienen tasa de homicidios con niveles de epidemia, según la clasificación de la Organización Mundial de la Salud” (PNUD, 2013).

Otros datos disponibles de la ONU, indican que mientras en la mayoría de las regiones del mundo la tasa de homicidios disminuye, en la región crece a un ritmo considerable, alcanzando en algunos casos, un nivel de violencia homicida mayor que el de países en guerra. Al desagregar la región, los elementos de la violencia parecen ser heterogéneas; aunque en algunos casos la violencia homicida ha menorado, en otros ha incrementado la percepción de inseguridad y violencia como resultado del crecimiento de variados delitos tales como el ajuste de cuentas, atraco, violencia sexual, etc.

Partiendo del concepto de nudo crítico, luego del análisis realizado en el caso que compete a FF. AA., en el control de armas, se han identificado los siguientes nudos críticos:

- Debido a la transición de la responsabilidad del control de armas entre las FF. AA., y la Policía Nacional en el año 2008 y su posterior retorno a la primera institución en el 2011, no



existe un registro completo y real del número de armas existentes y su respectivo respaldo documental.

- A causa de las limitaciones normativas no existen disposiciones específicas en la Ley para el control y registro de armas no letales, las cuales son empleadas por delincuentes que no pueden ser detenidos ante este porte por el vacío legal.
- Las prohibiciones realizadas para el porte de armas de uso civil a nivel nacional como medida necesaria para ´precautelar y coadyuvar al mantenimiento de la seguridad, mediante el decreto ejecutivo 749 del 28 de abril del 2011, no ha logrado el objetivo de reducir la criminalidad con armas de fuego y más bien se evidencia un incremento del tráfico ilegal de armas para satisfacer un mercado con una mayor demanda de armas de fuego relacionadas con el narcotráfico y la presencia de carteles internacionales en el país.
- La problemática de las armas ilegales incide en todo el país, aunque su tenencia se presenta con mayor frecuencia en sectores suburbanos con mayor incidencia de condiciones de pobreza y desigualdad social de las ciudades con mayor densidad poblacional.
- El tráfico ilegal de armas son insumo importante en la cadena de violencia y delitos relacionados con el narcotráfico, entre otros.

De todo lo referido anteriormente, la problemática del tráfico de armas en el Ecuador se centra en las siguientes necesidades:

- Implementación efectiva de un sistema integral con los organismos de control que ya los determina el Art. 3 de la Ley de Fabricación, Importación y Exportación, comercialización y tenencia de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios.
- Coadyuvar a la seguridad integral, efectuando el control de producción, comercialización, transporte, almacenamiento, tenencia y empleo de armas, explosivos y afines.

- Necesidad de fortalecimiento de la coordinación y apoyo interinstitucional, nacional, así como la cooperación internacional.
- Debilitamiento del accionar de los actores relacionados con el cometimiento de delitos con armas de fuego, de forma integral e interinstitucional, mediante acciones estratégicas de control que se centren en todos los eslabones de la cadena delictiva para que la estrategia de control y prevención sea específica.
- Proponer el impulso de políticas públicas para el desarrollo socioeconómico y cultural de las zonas afectadas por la pobreza y desigualdad para que disminuya la vinculación y reclutamiento por parte de la delincuencia común y organizada relacionada con violencia y delitos con armas de fuego.
- Fortalecimiento de acciones coordinadas multilaterales para el intercambio de información que permitan coadyuvar a evitar los delitos relacionados con armas de fuego.
- Generación de vínculos de apoyo y articulación con los órganos de justicia en materia de regularización y control de armas para el empleo de FF. AA., con el fin de contar con el respaldo jurídico al incumplimiento de lo dispuesto para los registros, autorizaciones inspecciones, incautaciones, decomisos, destrucción y operaciones de control de armas, municiones y explosivos (CAMEX).

## **Objetivos**

Una vez que se ha determinado la problemática los objetivos para alcanzar una propuesta de lineamientos estratégicos para generar una política de Estado para reducir el porte ilegal de armas y su incidencia en la sociedad ecuatoriana son los siguientes:

- Implementar un sistema integral de control de armas de fuego que incluya la información necesaria para determinar la idoneidad del usuario y del arma.

- Coadyuvar con la seguridad integral de todo el territorio nacional a través de la información, planificación y ejecución de acciones interinstitucionales integrales.
- Contener las acciones de los actores relacionados con el cometimiento de los delitos relacionados con el tráfico y mal uso de armas de fuego.
- Fortalecer los mecanismos de acción con otros países para el intercambio ágil y oportuno de información y desarrollo de acciones coordinadas que permitan coadyuvar en la lucha contra los delitos que tengan relación con armas de fuego.

### **Fundamentación propuesta**

Una vez que se ha determinado la problemática, los nudos críticos y los objetivos en los cuales se centra el cumplimiento de FF. AA en acciones que deberán ser ejecutadas en el marco de las competencias junto a otras instituciones que participan en la propuesta lineamientos estratégicos para generar una política de Estado para reducir el porte ilegal de armas y su incidencia en la sociedad ecuatoriana.

**Tabla 10***Matriz de causas y efectos*

<b>ÁMBITO</b>	<b>CAUSA</b>	<b>EFEECTO</b>
SOCIAL	Nivel socioeconómico de las poblaciones de bajos recursos de las principales ciudades del Ecuador.	Fortalecimiento de los delitos con empleo de armas de fuego debido al incremento de la violencia y el fenómeno delictivo en general.
ECONÓMICO	Precios exorbitantemente diferenciados de las armas legales (existentes en el país) con las internadas en forma ilegal.	Proliferación de actividades ilícitas relacionadas al tráfico de armas que tienen relación futura con defraudación tributaria, al ser empleadas en otro tipo de perjuicios económicos al Estado.
SEGURIDAD	Limitados recursos logísticos para la seguridad y control. Fronteras extensas y permeables. Insuficientes medios tecnológicos para el control. Falta de intercambio de información coordinada interinstitucional (nacional e internacional).	Dinamización de los delitos y la violencia, demanda de armas de fuego. La comercialización ilícita de armas de fuego ha tratado de ser controlada por varias entidades, mediante operativos policiales, operaciones militares de apoyo y operativos de control, las cuales han sido insuficientes debido a lo lucrativo del negocio y su gran demanda.

ÁMBITO	CAUSA	EFECTO
CONTROL Y REGULARIZACIÓN	<p>No existen disposiciones específicas para el control y registro de algunos tipos de armas.</p> <p>Falta de un sistema de regulación y control eficaz (mejoramiento del SINCOAR).</p>	<p>Fortalecimiento y expansión de las actividades delictivas en las principales ciudades del país.</p> <p>Presencia de organizaciones delictivas nacionales y transnacionales relacionadas con el narcotráfico y el consecuente uso de armas de fuego.</p> <p>Insuficientes canales de comunicación, coordinación y cooperación con los subsistemas, instituciones y organismos internacionales de otros países para desarrollar intercambio de información referente a los delitos del tráfico de armas.</p> <p>Falta de trazabilidad de las armas existentes en el país a fin de determinar controles específicos en cada nivel.</p> <p>Existen armas en poder de ciudadanos que no se encuentran legalizadas debido al incumplimiento de documentos que evitan que se regularicen y aumentan el mercado negro de las armas.</p>

A continuación, se establece las acciones estratégicas que tratan de contestar de manera general como llegar a cumplir los objetivos propuestos para disminuir el porte ilegal de armas, basadas en la problemática resumida de la matriz causa-efecto (Tabla 10), los objetivos planteados y las líneas de acción para enfrentar el problema en los ámbitos de seguridad, regulación y control, socio político, normativo legal y de apoyo interinstitucional.

Todo lo antes expuesto sirve como referencia a las entidades para la construcción de cada una de las acciones estratégicas que se van a ejecutar.

### **Diseño de la propuesta**

#### ***Objetivo estratégico específico 1***

Implementar un sistema integral de control de armas de fuego que incluya la información necesaria para determinar la idoneidad del usuario y del arma.

### **Tabla 11**

*Cuadro de Acciones Estratégicas para el Objetivo Estratégico 1*

<b>Ubicación</b>	<b>Problemática</b>	<b>Acción Estratégica</b>	<b>Responsable</b>	<b>Apoyo</b>	<b>Plazo</b>
<b>Territorial</b>					<b>(años)</b>
Nivel Nacional	Rutas utilizadas para el tráfico de armas dentro del territorio nacional	A.E. 1 Fortalecimiento de sistemas tecnológicos de control que tienen las FF. AA armadas	FF. AA (Unidades Militares)	MDN	4

Ubicación	Problemática	Acción Estratégica	Responsable	Apoyo	Plazo
Territorial					(años)
		para su cobertura en las zonas fronterizas y marítimas			
	Incumplimiento por parte de los dueños de armas de fuego de la obligatoriedad de cumplir con la documentación y registrar sus respectivas armas	A.E. 2 Flexibilizando la regularización de las armas en una fecha establecida en la que concurren profesionales capacitados de diferentes instituciones que puedan verificar la validez de los documentos presentados.	FF. AA (Control de Armas)	MDN	1
	Actualmente no todos los centros de control de armas cuentan con personal experto en balística y armamento, con el objetivo de realizar o determinar el tipo de arma y características exactas para el registro	A.E. 3 Estableciendo un programa de estudios por especialidades y competencias dentro del sistema de control de armas.	FF. AA. (Control de Armas)	MDN	4

Ubicación	Problemática	Acción Estratégica	Responsable	Apoyo	Plazo
Territorial					(años)
	correspondiente, así como también una correcta prueba balística.				
	La comercialización ilícita de armas ha tratado de ser controlada por varias entidades del Estado mediante operativos policiales, operaciones militares y operativos de control relacionados con aduanas, los cuales han sido insuficientes debido a lo lucrativo del negocio ilícito.	A.E. 4 Fortaleciendo el marco legal, normativo y regulatorio para mejorar las actividades de regulación y control de armas.	FF. AA. (Control de Armas)	MDN, Policía Nacional y SENA	4
	Aumento considerable de delitos empleando armas de fuego.	A.E. 5 Fortaleciendo la coordinación en acciones interinstitucionales durante los	FF. AA.	Ministerio del Interior, Gobernaciones,	4



Ubicación	Problemática	Acción Estratégica	Responsable	Apoyo	Plazo
Territorial					(años)
		controles incluyendo los sistemas informáticos para verificar a la par el cometimiento de acciones delictivas		Intendencias, Comisarias, Tenencias Políticas y Policía Nacional.	
	Falta de la trazabilidad de las armas registradas y usuarios a fin de identificar controles específicos en cada eslabón de la cadena.	A.E. 5 Identificando a empresas de seguridad, instituciones, coleccionistas, personas naturales, deportistas y clubes de tiro a fin de generar los mecanismos y regulaciones que permitan evitar posibles ventanas de oportunidad para la configuración de delitos relacionados con el tráfico de armas de fuego.	FF. AA. (Control de Armas)	MDN	1

### **Objetivo estratégico específico 2**

Coadyuvar con la seguridad integral de todo el territorio nacional a través de la información, planificación y ejecución de acciones interinstitucionales integrales.

**Tabla 12**

*Cuadro de Acciones Estratégicas para el Objetivo Estratégico 2*

<b>Ubicación</b>	<b>Problemática</b>	<b>Acción Estratégica</b>	<b>Responsable</b>	<b>Apoyo</b>	<b>Plazo (años)</b>
Nivel Territorial					
Nivel Nacional	Afectación a la seguridad integral del Estado a través del aumento de los índices de violencia y criminalidad con armas de fuego.	A.E. 6 Incrementando la seguridad a través de estrategias más efectivas y contundentes en sectores determinados mediante análisis de la criminalidad establecida por la Policía Nacional, así como en puertos, aeropuertos y terminales.	FF. AA.	MDN	10
		A.E. 7 Estableciendo convenios, acuerdos y protocolos interinstitucionales que viabilicen las acciones realizadas por fuerzas armadas para el control de armas.	MDN	Instituciones requirentes	4
		A.E. 8	FF. AA.	Policía Nacional	1

Ubicación	Problemática	Acción Estratégica	Responsable	Apoyo	Plazo
Territorial			le		(años)
		Incrementando las coordinaciones operativas e intercambio de información estratégica por parte de FF.AA con Policía Nacional a fin de precautelar la Seguridad Integral del Estado.			
	Amenazas a la Seguridad Integral del Estado.	A.E. 9 Produciendo Inteligencia Estratégica de manera oportuna mediante la búsqueda y obtención de información, amenazas, riesgos y vulnerabilidades relacionadas al tráfico de armas con el fin de asesorar en la toma de decisiones del más alto nivel del Estado.	MDN	CIES, Policía Nacional, SENA, Comisión de Tránsito.	10
	Ineficientes controles ante al aumento evidente de armas de fuego.	A.E. 10 Creando un ente superior que integre la coordinación e información multidisciplinaria entre Policía Nacional, FF. AA y otras instituciones sobre posibles acciones tendientes a configurar delitos con armas de fuego.	Consejo Sectorial de Seguridad	MDN, CIES, Policía Nacional, SENA, Comisión de Tránsito.	10

### Objetivo estratégico específico 3

Contener las acciones de los actores relacionados con el cometimiento de los delitos de tráfico y mal uso de armas de fuego.

**Tabla 13**

*Cuadro de Acciones Estratégicas para el Objetivo Estratégico 3*

<b>Ubicación</b>	<b>Problemática</b>	<b>Acción Estratégica</b>	<b>Responsable</b>	<b>Apoyo</b>	<b>Plazo</b>
<b>Territorial</b>					<b>(años)</b>
Nivel Nacional	Dinamización del narcotráfico con la demanda de armas de fuego	A.E. 11 Incrementando la judicialización de las acciones ejecutadas para contrarrestar los delitos relacionados con el tráfico de armas a través de la capacitación al personal civil, policial y militar.	Consejo Sectorial de Seguridad o quien hada sus veces	Fiscalía, SENA, Policía Nacional, MDN	4
Nivel Nacional (Con énfasis en Sectores de	Incremento y expansión de las actividades delictivas empleando armas de fuego	A.E. 12 Fortaleciendo el intercambio de información de interés como parte del sistema de inteligencia nacional	FF. AA.	MDN, CIES, SENA	10

<b>Ubicación</b>	<b>Problemática</b>	<b>Acción Estratégica</b>	<b>Responsable</b>	<b>Apoyo</b>	<b>Plazo</b>
<b>Territorial</b>					<b>(años)</b>
pobreza y vulnerable					
s dentro de las principales urbes del país)					
Nivel Nacional	En las ciudades con mayor población y a la vez con mayor desigualdad económica y oportunidades se configura la delincuencia y el consecuente empleo de armas como fuente de ingresos y de subsistencia social, lo que presiona el	A.E. 13 Fomentando la generación de políticas públicas y ejecución de acciones, desde las entidades competentes, que promuevan la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables, especialmente en las ciudades con mayor población y a la vez con mayor desigualdad de oportunidades.	Consejo Sectorial de Seguridad o quien hada sus veces	Instituciones miembros del Consejo Sectorial de Seguridad en el marco de sus competencia s.	4

<b>Ubicación Territorial</b>	<b>Problemática</b>	<b>Acción Estratégica</b>	<b>Responsable</b>	<b>Apoyo</b>	<b>Plazo (años)</b>
	incremento del fenómeno delictivo.				
	Rutas nacionales e internacionales de tráfico de armas, municiones y explosivos considerando gran parte por vía marítima.	A.E. 14 Fortaleciendo sistemáticamente el análisis de la información emitida por las agencias de inteligencia y Policía Nacional, que permitan generar insumos adecuados para la ejecución de operaciones de control de armas marítimas y terrestres con mayor eficiencia.	FF. AA.	Fiscalía, SENA, CIES, Policía Nacional	10
	En las ciudades con mayor incidencia de pobreza se da paso a la posibilidad de tráfico de armas para utilizarlas en acciones delictivas que constituyen su fuente de ingresos	A.E. 15 Incrementando la coordinación con las autoridades regionales y municipales, para la socialización e implementación de acciones estratégicas que permitan concientizar a la ciudadanía sobre el efecto negativo del uso de las armas de fuego y su relación con los delitos asociados al narcotráfico.	MDN	Ministerio del Interior, Gobernaciones, GADs, Intendencias, Comisarías, SENA.	1

#### **Objetivo estratégico específico 4**

Fortalecer los mecanismos de acción con otros países para el intercambio ágil y oportuno de información y desarrollo de acciones coordinadas que permitan coadyuvar en la lucha contra los delitos que tengan relación con armas de fuego.

**Tabla 14**

*Cuadro de Acciones Estratégicas para el Objetivo Estratégico 4*

<b>Ubicación</b>	<b>Problemática</b>	<b>Acción Estratégica</b>	<b>Responsable</b>	<b>Apoyo</b>	<b>Plazo (años)</b>
<b>Territorial</b>					
Nivel Nacional	Presencia de Grupos Irregulares Armados. Fortalecimiento y expansión de las actividades delictivas con armas de fuego en zonas urbanas.	A.E. 16 Fortaleciendo los acuerdos y coordinaciones técnicas de capacitación, intercambio de información, intercambio de experiencia y estrategias operativas binacionales con Colombia y Perú en temas de control de armas, ejecutando acciones coordinadas que se integren a los	Consejo Sectorial de Seguridad o quien hada sus veces	FF. AA., Fiscalía, Policía Nacional, SENA	4

Ubicación	Problemática	Acción Estratégica	Responsable	Apoyo	Plazo (años)
<b>Territorial</b>	Insuficientes canales de comunicación, coordinación y cooperación con los subsistemas institucionales y organismos internacionales de otros países para desarrollar intercambio de información referente a delitos relacionados con armas de fuego.	planes operativos anuales para su cumplimiento.  A.E. 17  Fortaleciendo e incrementando el intercambio de información y cooperación internacional, en relación con inteligencia estratégica, mediante canales seguros de comunicación, con el propósito de identificar estructuras, dimensión e impactos en la seguridad pública y del Estado, que permitan fomentar estrategias oportunas para contener los delitos que empleen armas de fuego en el país.	CIES	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	4



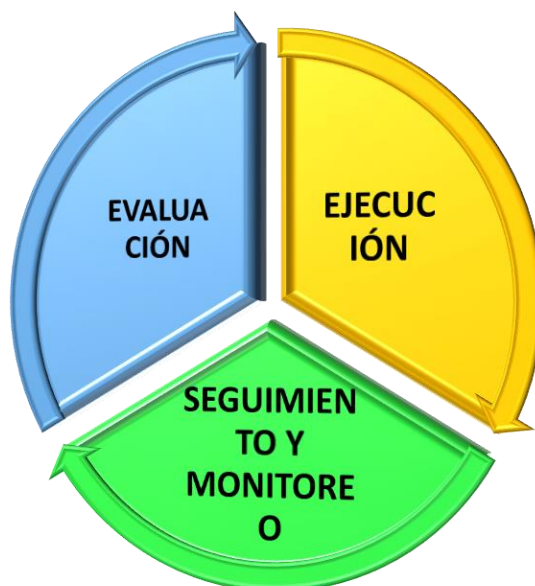
### **Metodología para ejecutar la propuesta**

- El proceso para plantear los lineamientos estratégicos para generar una política de Estado para reducir el porte ilegal de armas y su incidencia en la sociedad ecuatoriana inició basándose en la problemática diagnosticada conjuntamente a las acciones estratégicas para enfrentar el problema.
- A continuación este proceso permitirá ejercer el control continuo de la implementación, ejecución y seguimiento, y medición del impacto a partir del año número 10 de su implantación, garantizando la toma de decisiones permanentes, adecuadas y oportunas para la consecución de los objetivos, la eficiencia de los procesos de planificación, ajustes estratégicos, la optimización de recursos y determinando el nivel de cumplimiento de todas las acciones propuestas que finalmente permitirán alcanzar la neutralización en los delitos de tráfico de armas, explosivos y municiones.
- Luego los lineamientos estratégicos deberán ser analizados y aprobados en un Gabinete Sectorial de Seguridad para ser incluidos en una resolución y un acuerdo interinstitucional que deberá ser publicado en el Registro Oficial para poder ser implementados, de esta manera se permitirá la operacionalización de la política de Estado ante el cometimiento de los delitos relacionados con armas de fuego.
- Posteriormente las estrategias aprobadas, requerirán de un instrumento para orientar las actividades de las distintas fases de la Estrategia y considerar una metodología para la ejecución, seguimiento y evaluación.
- La metodología para medir el cumplimiento de los lineamientos, objetivos y acciones estratégicas propuestas, será merecedor de otro trabajo, donde se plantee indicadores y metas conforme a los criterios de eficiencia que se establezcan en la normativa legal vigente en el periodo de su implantación.

- Concomitantemente las instituciones participantes iniciarán la ejecución de las acciones estratégicas, indicadores y metas una vez que la estrategia sea aprobada y entre en rigor basada en sus competencias y atribuciones que generan responsabilidades a las instituciones participantes como:
  - Implementando mecanismos para el proceso de ejecución de las acciones estratégicas, los mismos que estarán bajo su responsabilidad y permitirán cumplir las metas e indicadores.
  - Elaborar un plan de acción institucional que permita el seguimiento de las metas e indicadores para que sirva como insumo para la evaluación concurrente y posterior.
  - Remitir periódicamente los resultados alcanzados en relación a las acciones estratégicas, metas e indicadores para su registro.

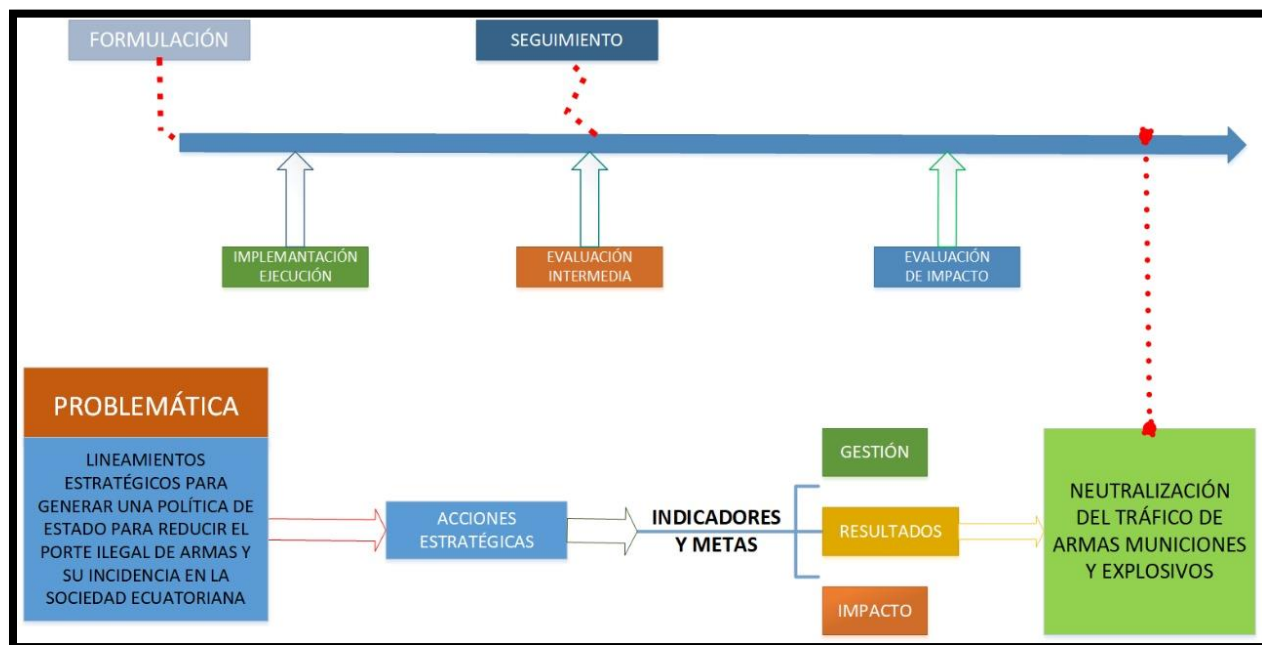
### Figura 9

*Metodología de aplicación*



**Figura 10**

*Hoja de ruta para la implementación, ejecución, seguimiento y evaluación*



## Conclusiones

El desarrollo de la presente investigación tuvo una modalidad exploratoria, lo que permitió encontrar aspectos fundamentales de la problemática del control de armas y su relación con seguridad ciudadana en términos de delitos violentos mediante el empleo de las mismas. Este método logró aumentar el grado de familiaridad con temas desconocidos por la población en general, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre el contexto de la violencia generada por las armas de fuego en la vida real.

Dada la naturaleza del tema se tuvo que emplear un enfoque cualitativo que identificó construcciones subjetivas gracias a la interacción de expertos en el tema y el fenómeno de las armas y de esta manera llegar a determinar propuesta que es el producto final entregable de este trabajo.

La recolección de los datos se basó principalmente en conversaciones verbales (entrevistas) con expertos en el tema mediante el empleo de un instrumento de entrevista técnica semiestructurada cuyas características permitieron encontrar la comprensión por sobre la explicación, la exploración al detalle y la flexibilidad, logrando de esta manera un alto grado de confianza y entendimiento de la información recibida.

Los resultados de la investigación a la hipótesis planteada “A mayor control de armas se brinda una mayor seguridad ciudadana”, demostraron de que la misma no puede ser comprobada debido a que las políticas y acciones del Estado frente a la problemática del porte de armas de fuego y la consecuente seguridad ciudadana no han incidido en forma positiva. Entonces la explicación para que los índices delictivos con armas de fuego no disminuyan a pesar de las políticas y controles establecidos se debe a otro tipo de fenómenos tales como la pobreza, bajos niveles de educación, exclusión social, trastornos de desarrollo, alcoholismo, etc.

La investigación acepta en consecuencia de lo antes planteado una hipótesis nula que se determina de la siguiente manera: “Los controles de armas no inciden directamente en la seguridad ciudadana”.

Como conclusión general se establece entonces de que el problema del porte ilegal de armas de fuego y su relación con la violencia es un fenómeno social causado por los factores antes establecidos y agravado por la proliferación de armas que en el contexto de un país que mantiene condiciones de violencia como el nuestro, el negocio de las armas ilegales es de diversas maneras rentable, más aún cuando es consecuencia conexas a otras actividades tales como el narcotráfico.

Entre las principales propuestas para establecer los lineamientos estratégicos que permitan determinar una posterior política pública para el control de las armas y su influencia en la sociedad ecuatoriana se encuentran:

- Un correcto control de armas mediante el Sistema de Control de Armas (SINCOAR) a partir de registros precisos y completos de todas las armas marcadas en su territorio, para permitir a las autoridades competentes rastrear a las armas que han sido empleadas en actos ilícitos de forma oportuna y fidedigna.
- La mejora en la automatización del SINCOAR a fin de que alerte sobre fechas de vencimiento de permisos de los usuarios y se tomen acciones inmediatas a ejecutarse por el personal militar de las distintas jurisdicciones.
- Establecer un ente coordinador entre Fuerzas Armadas, Policía Nacional e incluso otras instituciones tales como SENAI y otras, con la competencia de disponer la compartimentación de información y uso de los recursos provenientes de la recaudación por los trámites realizados.
- Fortaleciendo y direccionando el sistema de inteligencia a fin de que proporcione información precisa y oportuna sobre los delitos relacionados a las armas de fuego.

- Revisión del actual marco legal a fin de incluir el nuevo tipo de armas existentes en el mercado tales como armas traumáticas y la inclusión de licencias que certifiquen ya no solo el arma sino también al usuario.
- Cambio de estrategias para las operaciones de control de armas (CAMEX), dirigidas hacia los lugares de predominancia de los factores sociales causantes de la violencia (pobreza, desigualdad social, etc.), así como puertos y aeropuertos.
- Políticas de Estado destinados a la reducción de factores generadores de la violencia.

## **Recomendaciones**

Una vez establecidas las conclusiones de la presente investigación, los autores nos permitimos establecer las siguientes recomendaciones, derivadas directamente de las acciones estratégicas a ejecutarse para cumplir con los cuatro objetivos estratégicos planteados para la reducción del porte ilegal de armas de fuego y su consecuente impacto en la sociedad ecuatoriana, siendo estas los lineamientos estratégicos de las posibles políticas públicas que lograrán el propósito antes indicado:

### **Acción estratégica 1**

Fortalecer los sistemas tecnológicos de control que tienen las FF. AA armadas para su cobertura en las zonas fronterizas y marítimas.

### **Acción estratégica 2**

Flexibilizar la regularización de las armas en una fecha establecida en la que concurren profesionales capacitados de diferentes instituciones que puedan verificar la validez de los documentos presentados.

### **Acción estratégica 3**

Establecer un programa de estudios por especialidades y competencias dentro del sistema de control de armas.

### **Acción estratégica 4**

Fortalecer el marco legal, normativo y regulatorio para mejorar las actividades de regulación y control de armas.

### **Acción estratégica 5**

Fortalecer la coordinación en acciones interinstitucionales durante los controles incluyendo los sistemas informáticos para verificar a la par el cometimiento de acciones delictivas

**Acción estratégica 6**

Incrementar la seguridad a través de estrategias más efectivas y contundentes en sectores determinados mediante análisis de la criminalidad establecida por la Policía Nacional, así como en puertos, aeropuertos y terminales.

**Acción estratégica 7**

Establecer convenios, acuerdos y protocolos interinstitucionales que viabilicen las acciones realizadas por fuerzas armadas para el control de armas.

**Acción estratégica 8**

Incrementar las coordinaciones operativas e intercambio de información estratégica por parte de FF. AA. con Policía Nacional a fin de precautelar la Seguridad Integral del Estado.

**Acción estratégica 9**

Producir Inteligencia Estratégica de manera oportuna mediante la búsqueda y obtención de información, amenazas, riesgos y vulnerabilidades relacionadas al tráfico de armas con el fin de asesorar en la toma de decisiones del más alto nivel del Estado.

**Acción estratégica 10**

Crear un ente superior que integre la coordinación e información multidisciplinaria entre Policía Nacional, FF. AA y otras instituciones sobre posibles acciones tendientes a configurar delitos con armas de fuego.

**Acción estratégica 11**

Incrementar la judicialización de las acciones ejecutadas para contrarrestar los delitos relacionados con el tráfico de armas a través de la capacitación al personal civil, policial y militar.



**Acción estratégica 12**

Fortalecer el intercambio de información de interés como parte del sistema de inteligencia nacional.

**Acción estratégica 13**

Fomentar la generación de políticas públicas y ejecución de acciones, desde las entidades competentes, que promuevan la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables, especialmente en las ciudades con mayor densidad poblacional.

**Acción estratégica 14**

Fortalecer sistemáticamente el análisis de la información emitida por las agencias de inteligencia y Policía Nacional, que permitan generar insumos adecuados para la ejecución de operaciones de control de armas marítimas y terrestres con mayor eficiencia.

**Acción estratégica 15**

Incrementar la coordinación con las distintas autoridades regionales y municipales, para la socialización e implementación de acciones estratégicas que permitan concientizar a la ciudadanía sobre el efecto negativo del uso de las armas de fuego y su relación con los delitos asociados al narcotráfico.

**Acción estratégica 16**

Fortalecer los acuerdos y coordinaciones técnicas de capacitación, intercambio de información, intercambio de experiencia y estrategias operativas binacionales con Colombia y Perú en temas de control de armas, ejecutando acciones coordinadas que se integren a los planes operativos anuales para su cumplimiento.

**Acción estratégica 17**

Fortalecer e incrementar el intercambio de información y cooperación internacional, en relación con inteligencia estratégica, mediante canales seguros de comunicación, con el

propósito de identificar estructuras, dimensión e impactos en la seguridad pública y del Estado, que permitan fomentar estrategias oportunas para contener los delitos que empleen armas de fuego en el país.

## Bibliografía

- Álvarez, C. (2016). Armas pequeñas y países pequeños: armas de fuego en la agenda de seguridad internacional. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. (55).139-159.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50945652007>
- Andrade, M. (2021). Doctrina y estructura militar ecuatoriana: de cara o de espaldas a las amenazas del siglo XXI. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 29, 109-121. <https://doi.org/10.17141/urvio.29.2021.4322>
- Ávila, M., Proaño, F., y Gómez, A. (2011). Definiciones y clasificaciones de armas de fuego. *Urvio*, 10. 137-157. <https://doi.org/10.17141/urvio.10.2011.1150>
- Briceño, Y. (2016). *Sistema de Seguridad*. [https://groups.google.com/g/foristas-de-control-de-gestion/c/3rf\\_R2WiOqc](https://groups.google.com/g/foristas-de-control-de-gestion/c/3rf_R2WiOqc)
- Carrión, F. (2006). Armas de la (in)seguridad.  
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2425/3/BFLACSO-CS2.pdf>
- Código Orgánico Integral Penal [COIP]. Art. 360. 17 de febrero de 2021 (Ecuador).  
[https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP\\_act\\_feb-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf)
- Constitución de la República del Ecuador [Const]. Art. 158. Y 393. 20 de octubre de 2008 (Ecuador). [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Decreto Supremo 3757. Ley sobre armas, municiones, explosivos y accesorios. (9 de marzo de 2009). <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/LEY-SOBRE-ARMAS-MUNICIONES-EXPLOSIVOS-Y-ACCESORIOS.pdf>
- Federación Internacional de Criminología y Criminalística. (2019). *Delincuencia*. <https://es-la.facebook.com/CriminologiaCriminalistica/posts/1738766532890688/>
- Jiménez, R. y Franchi, T. (2020). Fuerzas Armadas y Seguridad Pública: estudio comparado de la legislación en Ecuador y Brasil. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 15(2). 11-15. <https://doi.org/10.18359/ries.4620>

- Laarcom. (2023). *Seguridad ciudadana*. <https://www.laarcom.com/seguridad-ciudadana>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030. 1-166. <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/plan-matriz-web.pdf>
- Moreano, H., Donoso, C., Pontón, D., Núñez, J., Torres, A., y Dammert, M. (2006). La situación de armas de pequeño calibre y la población civil de Ecuador. pp. 1-6. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2428/1/BFLACSO-CS2-04-Moreano.pdf>
- Otamendi, A. (2011). Las armas de fuego en América Latina: Tiempo de balance. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*. (10). 7-13. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552656554001>
- Pascual, D. (2013). La seguridad ciudadana y las Fuerzas Armadas: ¿despropósito o último recurso frente a la delincuencia organizada? *Revista Criminalidad*, 55(2), 119-133. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4685489.pdf>
- Pérez, R., y Luz, D. (2008). El fenómeno de la violencia armada organizada. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*. (4). 72-80. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552656562006>
- PNUD. (2013). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>
- RAE. (2021). *Seguridad*. <https://dle.rae.es/seguridad>
- Saint-Pierre, H., y Donadelli, L. (2014). El empleo de Fuerzas Armadas en Asuntos Internos. En G. Maihold y S. Jost, *El Narcotráfico y su Combate: sus efectos sobre las relaciones internacionales* (pp. 61-75). México, D. F.: Edimpro.

## Apéndices